

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta número: 031  
Fecha: 28/noviembre/2018.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputados Tomás Brito Lara y Nelson Humberto Gallegos Vaca.  
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.  
Inicio: 9:17 Horas  
Instalación: 9:20 Horas  
Clausura: 11:00 Horas  
Asistencia: 35 diputados.  
Cita próxima: 29/noviembre/2018, 9:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, manifestando el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, que con fundamento en los artículos 36, 41, fracción XXV y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva, asumía la Presidencia para el inicio de esta Sesión, en sustitución del Diputado Tomás Brito Lara, quien se integraría posteriormente. Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, se integró a los trabajos la Diputada Odette Carolina Lastra García.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veinte minutos, del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 27 de noviembre de 2018.

V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Toma de protesta de decir verdad al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación.

V.II Exposición del Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.III. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 27 de noviembre del presente año; cuyo proyecto había circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 030  
Fecha: 27/noviembre/2018.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.  
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.  
Inicio: 9:21 Horas  
Instalación: 9:25 Horas  
Clausura: 12:35 Horas  
Asistencia: 35 diputados.  
Cita próxima: 28/noviembre/2018, 9:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintiún minutos, del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 26 de noviembre de 2018. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Toma de protesta al C. José Alberto Pinzón Herrera, como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. VII. Cómputo de votos de los ayuntamientos y declaratoria, en su caso, de haber sido aprobadas, la reforma y adición al Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con el informe que el Titular del Poder Ejecutivo debe rendir ante el Congreso del Estado. VIII. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. VIII.I Toma de protesta de decir verdad al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud. VIII.II Exposición del Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. VIII.III. Sesión de preguntas y respuestas. IX. Receso. X. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso. X.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, por el que se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, practique una auditoría integral a los recursos ejercidos y a los procedimientos realizados por el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), del Municipio de Centro, Tabasco, durante el año 2017, y del 1° de enero al 4 de octubre de 2018. XI. Asuntos Generales. XII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las nueve horas con veintisiete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Odette Carolina Lastra García.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La

**LXIII LEGISLATURA**  
**DIARIOS DE DEBATES**

---

Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 26 de noviembre del presente año; cuyo proyecto había circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez,

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 26 de noviembre del presente año, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 26 de noviembre de 2018, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 26 de noviembre de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la Licenciada Elda Beatriz Orueta Méndez, encargada de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual adjunta Acuerdo Certificado por el que se determina el segundo período vacacional del citado Poder Público, correspondiente al segundo período ordinario de labores del año 2018. 2.- Oficios firmados por el Licenciado Pedro Federico Calcáneo Arguelles, Titular de la Comisión Estatal

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

de los Derechos Humanos, mediante los cuales adjunta, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y La Gaceta Informativa de ese Organismo Público Autónomo. 3.- Oficio firmado por el Diputado Luis Ernesto Mis Balam, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Quintana Roo, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer mes, del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 4.- Acuerdo firmado por el Diputado José Manuel Pozos Castro, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el año legislativo comprendido del 5 de noviembre de 2018 al 4 de noviembre de 2019, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. 5.- Escrito firmado por integrantes del Comité de la obra de rehabilitación del drenaje pluvial y sanitario del Arroyo El Chinin, de la Colonia Tamulté de las Barrancas, del Municipio de Centro, Tabasco, mediante el cual denuncian diversas irregularidades referentes a la obra en mención.

A continuación, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: En relación con los oficios y el acuerdo remitidos por el Poder Judicial del Estado y los honorables congresos de los estados de Quintana Roo y Veracruz, se ordenó enviar los acuses respectivos. Los oficios enviados por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se turnaron a las comisiones ordinarias de Hacienda y Finanzas, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su conocimiento. El escrito remitido por el Comité de la obra rehabilitación del drenaje pluvial y sanitario del Arroyo “El Chinin”, de la Colonia Tamulté de las Barrancas del Municipio de Centro, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, para su atención, debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que siguiente punto del orden del día, era la toma de protesta al Ciudadano José Alberto Pinzón Herrera, como integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción; nombramiento que había sido comunicado a este H. Congreso mediante oficio signado por los integrantes de la Comisión de Selección para la integración del citado Comité, del que se dio cuenta al Pleno en sesión ordinaria del 22 de noviembre del presente año. Por lo que se procedería a tomar la protesta correspondiente al Ciudadano José Alberto Pinzón Herrera, quien se encontraba presente en el Salón de Sesiones, por lo que pidió al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara al atril que se encuentra frente al Presídium, solicitando a los presentes ponerse de pie.



**LXIII LEGISLATURA**  
**DIARIOS DE DEBATES**

---

Inmediatamente el Diputado Presidente expresó: Ciudadano José Alberto Pinzón Herrera, “¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo el Ciudadano José Alberto Pinzón Herrera: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si no lo hiciere así, que la Nación o el Estado se lo demande.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Ciudadano José Alberto Pinzón Herrera, a su salida del Salón de Sesiones.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83, segundo párrafo de la Constitución Política local, se procedería al cómputo de votos de los ayuntamientos y declaratoria, en su caso, de haber sido aprobadas, la reforma y adición al Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con el informe que el Titular del Poder Ejecutivo debe rendir ante el Congreso del Estado.

En atención a ello, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera el cómputo de los votos de los ayuntamientos, para emitir en su caso, la declaratoria correspondiente. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, llevó a cabo el cómputo solicitado, e informó a la Presidencia que se habían recibido las certificaciones de las actas de sesiones de Cabildo de los honorables ayuntamientos de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, en las cuales se hace constar que los citados ayuntamientos en sesiones de cabildo, aprobaron la reforma y adición al Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con el informe que el Titular del Poder Ejecutivo debe rendir ante el Congreso del Estado. Por consiguiente, el cómputo realizado daba como resultado que los 14 ayuntamientos del Estado, habían aprobado las adecuaciones constitucionales citadas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con base en el cómputo realizado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 83 de la Constitución Política local, declaró aprobadas la reforma y adición al Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

el informe que el Titular del Poder Ejecutivo debe rendir ante el Congreso del Estado. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizar los trámites conducentes.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo citado para dar mayor certeza al desarrollo de la comparecencia. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la LXIII Legislatura. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Ciudadano Presidente. Buenos días a todos. Con su permiso Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, para el Primer Período Ordinario de Sesiones. Señoras y señores diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Señoras y señores. Por instrucciones del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, atendiendo a la convocatoria de esta Soberanía, acudo ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Quinto, Artículo 36, fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al Artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado, para complementar el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, en materia de salud, actualizando la información al cierre del mes de octubre del 2018. Para comprender la situación por la que transita actualmente

la salud pública en Tabasco, es necesario hacer referencia de los factores del entorno social que afectan la prestación de servicios de atención médica. En este sentido, la crisis petrolera de alcance nacional, ha reducido las participaciones federales hacia los estados petroleros como Tabasco, causando una considerable disminución en la inversión en salud, que actualmente está afectando severamente la operación de los servicios de atención médica. En el comparativo de indicadores de salud de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en 2014 México se ubicó entre los últimos tres lugares. En este contexto, es de destacar, que la proporción del Producto Interno Bruto que se destina al gasto público y privado en salud en México es apenas del 6.2%, uno de los más bajos de los países que integran la OCDE, que en promedio es de 9.3%. Al comparar este indicador por entidades federativas, resulta que el gasto público en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto en Tabasco, pasó del primer lugar nacional en el año 2000 con 5.1% al lugar 29 en 2014 con el 2.3%. Aunado a esto, la prevalencia del desempleo en Tabasco, al corte de septiembre de 2018 es del 7.3%, ocupando el primer lugar nacional. Esta situación, está asociada a una reducción del acceso de la población a las instituciones de Seguridad Social, con el consecuente incremento de servicios para la Secretaría de Salud, tanto de usuarios tabasqueños como personas que vienen de Chiapas, Veracruz y Campeche, que llegan a representar hasta un 30% de la demanda de servicios de alta especialidad. Así como también, la atención médica que se les brinda a los migrantes de los países de Centroamérica; para lo cual no se cuenta con financiamiento alguno en esta Secretaría. Por otra parte, de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la desagregación del gasto en salud entre las dependencias del sector no es equitativa; ya que instituciones como PEMEX, SEDENA y SEMAR, destinan en promedio, para cada afiliado 10 mil 671 pesos, en cambio los afiliados al Seguro Popular solo reciben 1,168 pesos per cápita, una diferencia de 9 mil 503 pesos menos por persona. El presupuesto autorizado para 2018 a la Secretaría de Salud fue de 7 mil 281 millones de pesos, de los cuales el 76% corresponde al pago de la nómina y solo el 24% al gasto de operación. Ante esta situación, es de destacar que el principal problema de los servicios de salud de Tabasco, es financiero, el reto para los próximos años será gestionar y lograr ante las instancias de financiamiento, un incremento del gasto de operación que se estima en forma ideal en 5 mil 784 millones de pesos anuales. Actualmente es de 1,984 millones, un déficit de poco más de 3 mil 800 millones de pesos, que se refleja diariamente en la problemática que enfrentamos para mantener funcionado la red de servicios de atención médica. Sin embargo, a pesar de las reducciones presupuestales, durante la actual administración, se ha realizado un esfuerzo considerable en el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria y el equipamiento en los tres niveles de atención. De esta forma en 2013, se realizaron obras de conservación y mantenimiento de 13 hospitales generales y

comunitarios, así como en 7 centros de salud con servicios ampliados. Se reforzó el equipamiento básico de los hospitales de Alta Especialidad y se renovó el parque vehicular para la atención médica prehospitalaria con 24 ambulancias, una inversión anualizada de 38.3 millones de pesos. En 2014, se inauguraron los centros regionales de vacunología: en Villahermosa, Cárdenas y Emiliano Zapata; los centros de salud comunitarios de Matillas 4ª sección del Municipio de Centro y Chacalapa 1ª sección, del Municipio de Jalpa de Méndez. De la misma forma, se realizó una segunda etapa de equipamiento a los 23 hospitales del Estado con una inversión anual de 107.5 millones de pesos. Para continuar con la política de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los 23 hospitales del Estado, en 2015 y 2016 se realizó una inversión de 302.7 millones de pesos. Durante el período en el que he tenido el honor de conducir la Secretaría de Salud, se realizó la mayor inversión en el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, con un ejercicio en 2017 de 518 millones de pesos. En 2018, se aplicó una inversión de 357 millones de pesos, acumulando en los últimos dos años más de 876 millones, que representan el 66% de lo invertido en la presente administración. En resumen, durante el período 2013-2018: se realizó una inversión total de más de 1,325 millones de pesos, en obra física y equipamiento, en beneficio de más de 1 millón 948 mil habitantes. La percepción de la población sobre la calidad de los servicios públicos de salud, se concentra principalmente sobre la atención médica en Centros de Salud y Hospitales. Sin embargo, es importante destacar que los servicios de salud no solo se limitan a la atención médica; la mayor carga operativa y financiera se orientan a las acciones de prevención y promoción de la salud, que mantienen al Estado libre de brotes epidémicos y de contingencias sanitarias con programas consolidados, que cuentan con insumos médicos suficientes y etiquetados para lograr una cobertura eficiente en programas preventivos. De esta forma, la razón de mortalidad materna que es uno de los indicadores más representativos de la salud pública y del desarrollo social, registra una tendencia estable en los últimos años, en 2017 se registraron 16 defunciones, para una razón de 31.6 por cien mil nacidos vivos, ligeramente por abajo del índice nacional. Del 1º de enero al 15 de noviembre de este año, solo han ocurrido ocho defunciones maternas, para una reducción del 43%, respecto del mismo período del año anterior. Igualmente, la prevalencia del embarazo en adolescentes presenta una tendencia histórica descendente en los últimos seis años. De enero a agosto de 2017, ocurrieron en Tabasco 5 mil 745 nacimientos en menores de 19 años, en el mismo período de 2018 se registraron 4 mil 495, una disminución de 1,250 nacimientos, lo que representa una reducción del 21%, respecto del mismo período del año anterior. La estrategia de promoción a través de los medios de comunicación para reducir el embarazo en adolescentes, es un éxito internacional que ha trascendido las fronteras del Estado y del país, el spot de campaña “Todavía estás muy chico para algo tan grande”, ha recibido más de 16 millones de visitas electrónicas y ha sido

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

retomado por medios españoles, colombianos y de otros estados del país, para su difusión. Al respecto de este tema, el pasado 11 de octubre del presente año, se presentó en la sede del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, en la Ciudad de México, el Manual para la Capacitación de Brigadistas Promotores Juveniles en la Prevención del Embarazo en Adolescentes, iniciativa estatal que se está proyectando a nivel nacional con la publicación de 6 mil ejemplares, esta es una experiencia exitosa de Tabasco para el resto del País. Por otra parte, la tasa de mortalidad por cáncer cervico uterino, ha disminuido derivado de la productividad de los programas de detección oportuna, que este año realizaron 138 mil estudios en mujeres de alto riesgo, incluyendo 18 mil mastografías. Un logro sin precedentes, es la reducción de la incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores, que son endémicas en nuestro Estado, que al cierre de la semana 45 de este año, registran cifras históricas a la baja, con solo 47 casos de dengue, ocho de Zika, 11 de paludismo y no se han confirmado casos de Chikungunya. Las acciones de mayor impacto en la historia de la salud pública del Estado, se han realizado a través del Programa de Vacunación Universal, que garantiza para la niñez tabasqueña, un esquema de siete vacunas para la protección de más de 220 mil menores de cinco años contra 13 enfermedades, algunas de ellas en vías de erradicación y la mayoría bajo control efectivo, esto significa que desde hace más de 30 años no se presentan en Tabasco casos de difteria ni de poliomielitis; el último caso de sarampión se registró hace más de 25 años, estos logros y avances, que pocas veces se valoran, nos han permitido refrendar, por segundo año consecutivo los primeros lugares nacionales en la evaluación de desempeño “caminando a la excelencia” de los programas de prevención y promoción de la salud, como son: Primer Lugar Nacional, al Programa de Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas; Segundo Lugar Nacional, al Programa de Prevención y Control del Cáncer Cervico Uterino, Tercer Lugar Nacional, al Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama, Tercer Lugar Nacional, al Programa de Obesidad y Riesgo Cardiovascular, y un reconocimiento por un Mayor Esfuerzo, en la eliminación de la Lepra. Respecto de las condiciones de infraestructura sanitaria; durante los últimos 18 meses se han puesto en marcha diversas obras que han venido a fortalecer sustancialmente la red de servicios de la Secretaría de Salud, como son: En el Hospital Rovirosa, la unidad de cuidados intensivos, el banco de sangre y la cocina comedor; consolidando su vocación como sede del Sistema Estatal de Urgencias y líderes en trasplantes renales. En el Hospital del Niño, la unidad de cuidados intensivos neonatales y la unidad de cirugía ambulatoria, lo que ha permitido impulsar el desarrollo del Programa de cirugía cardíaca, “Por un Corazón Sano”, a través del cual se han realizado, en dos años, más de 30 cirugías a corazón abierto y cateterismo cardíaco, con una sobrevida del 95% de los pacientes operados, están en lista de espera de este programa, 67 niños con insumos médicos garantizados para realizarles cirugías cardíacas de alta complejidad. En el Hospital Doctor Juan

Graham Casasús, la ampliación del área de urgencias, la unidad de radiología intervencionista y la rehabilitación del estacionamiento; refrendando con ello su liderazgo como referente regional de la atención de enfermedades crónicas. En el Hospital de la Mujer, el banco de leche, que viene a coadyuvar a la mejora continua de la atención obstétrica para la reducción de la mortalidad materno-infantil. Diariamente se atienden en esta unidad, más de 40 nacimientos de pacientes de Chiapas, Campeche, Veracruz y Tabasco. Este año, iniciaron las operaciones del “Convoy por mi Salud” para apoyar con servicios de atención especializada a las personas afiliadas al Seguro Popular, en las cabeceras, villas y poblados más cercanos a sus lugares de residencia. A la fecha van cuatro recorridos completos por los 17 municipios del Estado, en los que se han realizado más de 150 mil acciones de atención médica especializada y medicina preventiva. También este año, se puso en marcha la rehabilitación del Centro Estatal de Hemoterapia, con la nueva red estatal con puestos de sangrado en el propio Centro y los Hospitales de Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Macuspana y Teapa, y la Unidad Móvil de Donación Altruista de Sangre, que conforman un sistema de servicios de provisión de sangre y sus derivados para todas las instituciones del sector salud, incluyendo las privadas. En menos de un año, el Centro Estatal de Hemoterapia, se ha consolidado como un referente de alcance sectorial, de alta productividad con más de 213 mil servicios hematológicos, que representan un incremento del 80% respecto del año anterior, lo que le ha valido el reconocimiento a la excelencia de la calidad de los servicios 2018, por el Instituto LICON, organismo internacional de certificación de calidad. De la misma forma, en mayo de 2018, se inauguró el Servicio de Radiografía Panorámica del Centro de Referencias de Especialidades Odontológicas, único en la región sureste. Así mismo, para fortalecer los servicios de primer nivel de atención, entre 2017 y 2018, se pusieron en marcha 19 centros de salud comunitarios por sustitución, en once municipios. Destacando el nuevo CESSA Yokot’an de la Zona Indígena de Tamulté-Buenavista, en beneficio de 44 comunidades con una población de aproximadamente 50 mil habitantes. Con el fin de fortalecer al Laboratorio Estatal de Salud Pública, el pasado mes de septiembre se inauguraron los laboratorios de Biología Molecular de Reacción en Cadena, y de Citología en Base Líquida, para confirmar las pruebas de tamizaje, de cáncer cervico uterino. Cabe destacar que los reactivos de laboratorio para procesar estas pruebas están garantizados para todo el año 2019. Atendiendo las necesidades de equipamiento, la semana pasada, se entregaron, 3 ambulancias equipadas para fortalecer la atención prehospitalaria del Sistema Estatal de Urgencias. En esta entrega, se incluyeron 18 carros rojos para la atención de pacientes críticos, 54 electrocardiógrafos y seis equipos de ultrasonido para hospitales y otros equipos básicos para centros de salud comunitarios. Por otra parte, la Torre Oncológica del Hospital Regional de Alta Especialidad “Doctor Juan Graham Casasús”, obra federal que inicio en 2008, estuvo suspendida por un período de

## LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

---

6 años, se reinició en 2014 y se terminó completamente este año, actualmente está en proceso de gestión su equipamiento por 114.4 millones de pesos. Igualmente, el Centro de Salud con Servicios Ampliados “Doctor Maximiliano Dorantes”, obra federal que inició en 2008, se suspendió por casi 7 años, está prácticamente terminado en su área física, y en proceso de equipamiento por 30 millones de pesos. Están en proceso de construcción: el Hospital General de Cárdenas, obra federal suspendida en 2011; y la ampliación del Hospital General de Tenosique, obra del Municipio con un 50% de avance al concluir la administración municipal pasada. Durante los últimos dos años, se establecieron medidas para mejorar la calidad de los servicios, como son: El incremento en la dotación mensual de combustible a jurisdicciones sanitarias y hospitales, para eliminar el cobro de traslados de pacientes afiliados al Seguro Popular en ambulancias de los municipios a hospitales de Villahermosa. Por primera vez en la historia, la Secretaría de Salud llevó a cabo la campaña de descacharrización o recolección de bienes muebles para eliminar 150 vehículos y más de 200 toneladas de equipamiento, mobiliario e instrumental médico de origen federal, que cumplió con su vida útil. A fin de coadyuvar a la reducción de la mortalidad materno-infantil, el año pasado se llevó a cabo el Curso-Taller de “soporte vital avanzado en obstetricia”, el cual consiste en la aplicación de estándares internacionales, avalados por el Colegio Americano de Ginecología y Obstetricia, y que por primera vez, fue dirigido a 36 médicos generales de la Secretaría de Salud ubicados en las unidades de mayor demanda obstétrica. En coordinación con la administración del patrimonio de la beneficencia pública, se realizaron en este año 90 donaciones de sillas de ruedas, andaderas y bastones; 26 prótesis dentales completas y 36 auxiliares auditivos. También se realizó la donación de un equipo de Rayos X, tipo arco en C, al Hospital del Niño. A fines del año pasado, la Ciudad de Villahermosa, fue sede de la Décima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud, que preside el Doctor José Narro Robles, Secretario de Salud del Gobierno de la República, con la participación de los titulares del Sistema Nacional de Salud y los 32 secretarios de salud de los estados, este importante evento, en el que se definen las políticas públicas en salud del País, fue en su momento, un reconocimiento tácito del Gobierno de la Republica a la recuperación de los servicios de salud, en particular de sus trabajadores, a quienes expreso desde esta Tribuna, mi agradecimiento por su entrega y vocación de servicio, pero sobre todo por su compromiso con el pueblo de Tabasco. Señoras y señores legisladores, la Secretaría de Salud está en pie, a pesar de las restricciones económicas y presupuestales, sin embargo, en salud siempre se queda uno corto, ya que, ante nuevos logros, surgen nuevas necesidades que cada día son más complejas. La salud, es una responsabilidad compartida por los tres órdenes de Gobierno y la sociedad en su conjunto, por ello, aprovecho la oportunidad para hacer un atento llamado a esta Soberanía, para que apoye en la medida de sus atribuciones, a incrementar el gasto en salud a fin de garantizar servicios



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

hospitalarios con la calidad que exige la población de Tabasco. Por nuestra parte, vamos a continuar redoblando esfuerzos, hasta el último día de la administración para realizar una entrega ordenada y transparente, atendiendo siempre al supremo interés de los tabasqueños. Muchas gracias, Señor Presidente.

Siendo las diez horas con tres minutos, se integró a los trabajos el Diputado Daniel Cubero Cabrales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días señor Secretario, buenos días al público que nos acompaña a esta hora. Hay muchos cuestionamientos, pero por obiedad del tiempo voy a hacer uno que considero importante por la situación que estamos viviendo los tabasqueños en materia de salud. Como es de su conocimiento, este Congreso del Estado aprobó un Decreto, por el cual se reforma a su vez el Decreto 216, concerniente al empréstito autorizado al Poder Ejecutivo, para la implementación del Sistema de Justicia Penal. En resumidas cuentas, el Decreto atiende la solicitud ingresada por el Titular del Poder Ejecutivo, donde nos expone que de los 400 millones de pesos que originalmente serían destinados para la implementación de dicho sistema, existe un saldo por ejercer de 125 millones de pesos, y en tal razón se pidió que se reoriente la autorización, para que así se pueda usar ese dinero en materia de salud. A la fecha no se sabe nada de la autorización que se les dio. Mi pregunta es: ¿Ha sido falta de capacidad, o falta de voluntad, y quién es el responsable?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado Presidente. No ha sido falta de capacidad, y de interés mucho menos señor Diputado; yo creo que ha sido respeto a la normativa que se establece respecto a este tipo de empréstitos. Este empréstito por su naturaleza

siempre fue atribuido para una inversión productiva, y por más que hemos querido en la Secretaría de Salud, de acuerdo a las necesidades y a la solicitud que hicimos en relación a la necesidad de los hospitales, de medicamentos, de insumos y la compostura de equipos, no ha sido posible, porque la norma no lo permite. Por ello yo quisiera provechar la oportunidad, para pedir a esta Soberanía, que se pudiera reconsiderar la ampliación en cuestiones de ejecución del gasto, para poder facilitar a la próxima administración, dejar encaminadas algunas acciones, desde luego en lo que concierne a este empréstito, que es para equipamiento e inversión productiva; para que la administración que venga tenga la mayor facilidad posible. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Vienen días difíciles para los hospitales. ¿Cómo tiene usted planteado resolver para que no se vuelva a repetir lo de hace 6 años?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo estoy exhortando a que el financiamiento de la Secretaría de Salud, sea un financiamiento de mayor importancia, para que la administración que venga no padezca los problemas que estamos padeciendo actualmente en la Secretaría de Salud; el exhorto es que se busquen los medios necesarios ante las instituciones de financiamiento, con el fin de mejorar el aspecto del financiamiento hacia la Secretaría de Salud. No nos da esta cantidad de financiamiento, debido a que la mayoría del financiamiento de la Secretaría de Salud se va en pago a nómina, de los 7 mil 231 millones de pesos, se nos van 5 mil 550 millones en pagos de nómina, y solamente nos queda una cantidad de 1 mil 900 millones de pesos para financiar hospitales de tercer nivel, para financiar jurisdicciones, para compra de equipamiento, para compra de gasolina, para compra de medicamentos, etcétera.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días, bienvenido Secretario. Escuchándolo, me gustaría que me diera usted las cifras de lo que hizo el Convoy por la Salud aquí en el Estado, o sea, lo que hizo en beneficio de la salud.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Como no, muchas gracias. El Convoy por la Salud fue una estrategia para la atención a pacientes de diferentes comunidades que no tenían acceso, o se les dificultaba mucho llegar a los hospitales de tercer nivel. Este Convoy por mi Salud, consta de 6 camiones integrados con tecnología de punta de diferentes especialidades. Ha recorrido el Estado 4 veces, se han hecho 150 mil acciones en beneficio de las comunidades, y la idea fue de llevar nosotros estos servicios hacia las comunidades, y evitar el gasto a los pacientes del Seguro Popular, que es una de las normativas que establece para poder financiar al Seguro Popular, que el paciente no tenga gastos de bolsillo. Entonces, por lo tanto, estos vehículos que están totalmente justificados, tanto desde el punto de vista jurídico, administrativo, de convenios, de contratos y han sido recibidos gratuitamente por la ciudadanía, y que al finalizar el contrato este año, quedan en propiedad del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud. Pero han sido más de 150 mil acciones en beneficio de toda la ciudadanía tabasqueña, sin distingo de personas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días Doctor Rommel. Una pregunta muy sencilla, existe una crisis generalizada en el sector salud que lo sabe toda la población en el Estado de Tabasco y principalmente la gente que necesita los servicios en todo el Estado. Yo quisiera saber de viva voz de usted, ¿Quién es el responsable de lo que está sucediendo en salud?; ¿el Secretario de Finanzas Amet Ramos, la Federación o usted en los 9 meses que lleva, o algún exsecretario de Salud fue colapsando el sector financiero?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Nuevamente insisto e insistiré siempre que el problema de la Secretaría de Salud es de origen financiero, desde 2016 a la fecha, tanto la federación como el Estado han disminuido los recursos a los servicios de salud, han sido aproximadamente del 2016 al 2018, 480 millones de pesos que han disminuido, casi el 50% la federación y el Estado, y por lo tanto esto con el incremento del

## LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

---

reclamo social en materia de salud, el problema de la falta de trabajo, de empleo, el problema de la vejez que son problemas crónicos y más caros, en lugar de aumentar el presupuesto de la Secretaría, ha sufrido bajas importantes en esta Secretaría. Entonces el problema de la Secretaría es financiero, nosotros podemos presupuestar mucho dinero, pero una cosa es lo presupuestal y otra cosa es lo financiero, el problema es financiero Señor Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Entonces el problema cae en la Secretaría de Planeación y Finanzas, hubo una mala planeación en el sector salud que no ocurrió en el primer año de gobierno, ni en el segundo, ni en el tercero, en el cuarto y en el quinto año, y lo vemos reflejado en el último mes, más críticamente en el sector salud.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo creo que es de los problemas que no es solamente privativo del Estado, en materia de salud, hemos constatado que todos en la mayoría de los estados del país en materia de salud tienen problemas financieros tremendos, tenemos a Chiapas, tenemos a Veracruz, tenemos a todos los estados. Acabamos de estar en el Consejo Nacional de Salud en la última reunión nacional, y eso es lo que han reclamado los secretarios de salud de los respectivos estados, el problema financiero es nacional, aunado a eso el problema de las bajas en materia de lo que manejaba antes PEMEX como país petrolero, nos ha pegado muchísimo, así es.

Siendo las diez horas con veintidós minutos, se integró a los trabajos el Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días tengan todos, bienvenido Señor Secretario de Salud a esta comparecencia al Pleno de este Congreso, a los medios de comunicación y a todo el personal de la Secretaría de Salud que hoy nos acompaña. Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2018, se prometió a la ciudadanía en el Eje 4 denominado Salud, Seguridad Social y Atención Familiar,

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

que se incrementaría la promoción de la salud, se mejoraría la calidad de los servicios y sobre todo que se gestionaría y administraría los recursos financieros requeridos para que las unidades médicas y administrativas en el Estado operaran de la mejor manera. Como vera Señor Secretario, ya el tema de los recursos económicos a la fracción parlamentaria del Partido Verde que la ha analizado y revisado, nos queda claro pues en donde se generó la tragedia que se está viviendo en el sector salud en el Estado de Tabasco, hoy a la fracción parlamentaria, le interesa saber de los programas preventivos, porque una cosa es la salud día a día y otra cosa es la salud pública. Tabasco fue por muchos años considerado como pionero en materia de salud y uno de sus grandes logros fue el combate del Dengue Hemorrágico, enfermedad que se trasmite a través del mosquito, y bueno con la llegada del Zika y Chikungunya vivimos una crisis en el inicio de este sexenio. Cuáles son los programas para combatir Señor Secretario, porque en su momento se habló de que se ejercerían 12 millones de pesos para este combate del Dengue, yo quisiera saber si los recibió o no los recibió y en qué condiciones queda el Estado frente a esta enfermedad, y sobre todo saber si el personal de vectores o de apoyo voluntario que son más de 400 trabajadores y son los que caminan casa por casa bajo la lluvia y bajo el sol, saber si estas personas recibirán su pago completo por el fin de sexenio, y sobre todo bueno ya que pronto será navidad, recibirán sus pagos y prestaciones de fin de año este personal. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Al inicio de mi intervención, informé acerca del control que tenemos en materia de enfermedades transmitidas por vector en Tabasco, es uno de los Estados con mayor control en enfermedades por vector a nivel nacional, en la semana 45 solamente se han reportado 4 casos de dengue, 8 de Zika y ninguno de Chikungunya. Este año la Secretaría de Salud visitó 1 millón 265 mil 379 casas para control larvario, se eliminaron 463 mil 898 criaderos potenciales de mosco Aedes Aegypti, 800 verificaciones sanitarias, se han destruido 46 mil 160 llantas en desuso, se fortaleció la estrategia marcada por la Secretaría de Salud Federal, lava, tapa, voltea y tira, que prioriza la eliminación de criaderos potenciales de mosco Aedes, para disminuir el uso de insecticidas, ya se convocó el pasado 24 de octubre, a una reunión con las nuevas autoridades municipales en las cuales nos pusimos de acuerdo en participar todos en la descacharrización en nuestros respectivos municipios. El dinero está garantizado en relación a estos insumos, un dinero que no se puede mover a ninguna otra parte porque es un dinero federal, y el dinero de los compañeros trabajadores por Ramo 12, está garantizado hasta el mes de diciembre Señor Diputado. Muchas gracias.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, continúo en el contexto de las enfermedades por transmisión, según el texto del Sexto Informe de Gobierno, se nos da la cifra que se repartieron 13 millones de condones. Me podría indicar Señor Secretario, porque escuchamos constantemente a los organismos no Gubernamentales, quejarse de qué no hay la atención adecuada a los enfermos de VIH o SIDA, en que estatus queda el Estado de Tabasco en la lucha contra esta enfermedad; cuenta el Estado de Tabasco con un sistema de salud pública para enfrentar esta enfermedad, y sobre todo, si los enfermos de VIH, las niñas o niños infectados por este síndrome tienen garantizada una atención digna, humana y de calidad hospitalaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Tabasco ha logrado alinear su sistema de administración, logística y vigilancia de antirretrovirales, logrando así garantizar a 4 mil 384 pacientes con apego y adherirse al tratamiento de sus medicamentos que se reciben de forma mensual. También durante esa administración se puso en marcha el laboratorio de carga viral y linfocitos CD4, fundamental por el control de los pacientes con retraso hasta de tres meses, los resultados, ahora se obtienen rápidamente: en una semana. Este año se ha efectuado aproximadamente 19 mil 747 estudios de laboratorio a pacientes de control; se han distribuido aproximadamente 2 millones 100 mil condones a la población, efectuando múltiples campañas permanentes de detección de VIH. Por primera vez en el Estado, CENSIDA, financió en 2018, ocho proyectos para la prevención y control del VIH; organizaciones civiles con un presupuesto de hasta 1.5 millones de pesos para cada uno de estos organismos. Existen pacientes, también, que tenemos el control, recluidos en los respectivos consultorios de este Estado, y son 49 pacientes. Hay un trato digno para ellos, con mucho respeto y con todo lo que implican sus derechos humanos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Bienvenido Secretario. Muy buenos días a todos: compañeros diputados, diputadas, público en general y compañeros de Secretaría de Salud. En relación a las observaciones vertidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en la que manifiesta haber encontrado

desabasto de medicamentos y material de curación en 18 hospitales que fueron inspeccionados, así también 97 equipos inservibles y 34 que funcionan de manera parcial. Se determinó que la Secretaría de Salud es una dependencia ineficaz e ineficiente. En este sentido, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió 12 recomendaciones donde propone la necesidad de atender la crisis, las diversas necesidades que garanticen el abasto de medicamentos y material de curación, así como denunciar a todos los titulares de la Secretaría de Salud antes las instancias correspondientes. Ante tal agravio los derechos fundamentales del Estado, de brindar servicios de salud de calidad, le pregunto, señor Secretario: ¿La Secretaría de Planeación y Finanzas le transfiere los recursos de su presupuesto a como fue calendarizado y a la orden de pago de los diversos gastos?; ¿se transmiten y son pagados de manera oportuna?, si su respuesta es “sí”, entonces ¿a dónde obedece la falta de insumos en los hospitales y la falta de pagos a los trabajadores?; ¿cómo quedaron solventadas las recomendaciones?; ¿ya hay medicamentos y material de curación?; ¿ya se restablecieron las responsabilidades de salud en el Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. En relación a la recomendación de la Comisión de los Derechos Humanos, están siendo atendidas, estamos informándole de forma constante a los de la Comisión de que sus recomendaciones están siendo atendidas y en la medida de las posibilidades financieras que tiene la propia Secretaría de Salud, seguirán solventándose a corto, mediano o largo plazo; pero las recomendaciones de Derechos Humanos están aceptadas y siendo oportunamente atendidas. En relación a los recursos financieros, vuelvo a insistir en los recursos de los trabajadores, hay situaciones que se presentan y no están dentro del presupuesto de la propia Secretaría de Salud; entonces, se tienen que solicitar ampliaciones con el fin de que se cumpla con los convenios que se establecen con los sindicatos de la propia Secretaría. La Secretaría de Salud tiene al interior 7 sindicatos, tiene 3 federales y 4 estatales; en ese contexto, las prestaciones que manejan “logros sindicales”, como se les llaman, no están dentro del convenio o el presupuesto de la Secretaría de Salud, se tienen que solicitar ampliaciones, en ese contexto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En particular, la recomendación 107/2018, tiene carácter de incumplimiento urgente y obliga a ustedes, como autoridades, a investigar y sancionar a los responsables de los hechos contra la ley. Ante esto quisiera saber: ¿Qué avance tienen en

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

cumplimiento a las recomendaciones? Pero como hay muchos casos en donde fuera ordenado levantar las responsabilidades administrativas y denunciar las penales de quienes hicieron actos ilícitos, de quienes se robaron los medicamentos, de quienes los venden, de quienes niegan el servicio médico. ¿Dónde puedo verificar las denuncias que ha presentado y las sanciones que se han aplicado? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Dentro de unos días, institucionalmente, daremos una disculpa pública en relación a un caso que se tuvo en el hospital de Emiliano Zapata en el 2014. Como representante de la Institución haré lo correspondiente de una disculpa pública y atenderemos esa parte. En relación a lo que usted menciona, señor Diputado, hemos hecho denuncias ante la Fiscalía en relación a robos que ha habido, no solamente en los hospitales sino en el propio almacén de la Secretaría. Tenemos las averiguaciones previas de 759/2018, 5865/2018, 3249/2017, 4716 y 201/2015, todos han sido hurtos que ya denunciamos en su momento ante la Fiscalía y ahí están haciendo las averiguaciones correspondientes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días. Bienvenido Secretario. El derecho a la salud es uno de los anhelos más esenciales del ser humano. La Organización Mundial de la Salud define el concepto como el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de atenciones y enfermedades; el logro más grande y alto posible de la salud es un objetivo social de la mayor importancia. En este sentido, Secretario, me permito preguntarle: ¿Por qué la población usuaria de los servicios que otorga la Secretaría de Salud, continúa inconformándose porque no se le otorgan los medicamentos que requieren cuando se ha señalado que la compra consolidada para este año solucionaría el desbaste de los mismos? Por su respuesta, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El año pasado entramos a la compra consolidada, la cual lidera el Instituto Mexicano del Seguro Social y que hace licitaciones internacionales, el problema que tuvimos nosotros como Secretaría de Salud es que estamos muy castigados por



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

el precio CAUSES, son siglas del Catálogo Único de Servicios de Salud, el cual no ha sido revisado hace más de ocho años. El precio de aquel entonces, de hace ocho años, ya los proveedores no quieren vendernos porque ya no nos reditúa el precio, entonces eso condiciona que muchos proveedores no les vendan el medicamento; entonces por eso tenemos desabasto de medicamento por causas ajenas a nuestra voluntad, en relación a que el precio ya no es compatible con lo que ellos pregonan para sus ganancias respectivas, ese es uno de los aspectos importantes que hemos tenido y que hemos afrontado. Actualmente se dedicaron 132 millones de pesos para compras consolidadas, aspecto por el que han entrado 98 millones y ahorita están en tránsito por entrar 10 millones de pesos más. Pero sí ha habido un problema importante en relación a los medicamentos, a que los precios ya no cumplen con las expectativas que los proveedores quieren. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, en su alocución inicial, usted hacía inclusive una solicitud a quienes integramos esta LXIII Legislatura, en el marco de la proyección del presupuesto 2019 para el sector que usted en estos momentos tiene como responsabilidad conducir. También ha señalado que está ya en comunicación con parte de los integrantes del equipo de enlace del Gobernador Electo, de cuánto tendría que ser el presupuesto en materia de salud para el año entrante en Tabasco para que de una vez por todas no se estuviera reciclando esta situación de escases y desabasto de medicamentos, y de toda la problemática que usted mismo ha reconocido, no en estos momentos que está frente al Pleno del Congreso, sino de manera oportuna meses atrás. De cuánto tendría que ser el presupuesto de la Secretaría de Salud en el Estado de Tabasco, a partir del año próximo que tendrá un nuevo gobierno. Por su respuesta muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Hemos estado trabajando con el equipo de transición y precisamente con la responsabilidad institucional que debemos tener todos los funcionarios públicos, es darle información plena y fidedigna a este equipo de transición, previendo precisamente que no se tengan los mismos problemas que tenemos nosotros y sobre todo, pensando en la salud y bienestar de los tabasqueños. Hemos platicado con el equipo de transición que en un trabajo al interior de la Secretaría que fuimos haciendo de forma concientizada, viendo las necesidades de cada uno de los rubros de esta institución, conformando presupuestos que no están integrados al presupuesto de la Secretaría de Salud y por ello tenemos

**LXIII LEGISLATURA**  
**DIARIOS DE DEBATES**

---

que pedir ampliaciones a la Secretaría de Finanzas, hemos llegado a la conclusión de que la Secretaría de Salud en forma importante requiere de únicamente gasto operativo 5 mil 784 millones de pesos, no metiendo el Capítulo 1000 son 5 mil 550 millones de pesos más, entonces haría un total aproximadamente de 11 mil millones de pesos para que no se sufra esta situación que está pasando actualmente en Salud y se le brinde la atención adecuada que merecen todos los tabasqueños.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Madrigal Leyva, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días tengan todos ustedes amigas y amigos diputados, Mesa Directiva, bienvenido Doctor, público asistente y a los funcionarios que nos acompañan. Señor Secretario una queja y un dolor de la población es el norme desabasto de medicamentos, material quirúrgico y de laboratorios en el Estado; todo esto incluso ha sido motivo de cancelación de cirugías en los diferentes hospitales, algo muy delicado. Sin embargo, de acuerdo a las notas, en los estados financieros al 31 de agosto de este año está reportada la cantidad de 7 millones 859 mil pesos, casi ocho millones están sobrando de existencia de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios; estos se encuentran en el almacén. También señala que todavía falta por ejercer 11 millones de pesos, la partida 2500 que tiene que ver con productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios. Cómo es posible que sus estados financieros indiquen esos casi ocho millones de productos en el almacén, que no se están repartiendo, mientras la gente sufre, mientras la gente se nos está muriendo fuera y dentro de los hospitales. Con las miles de denuncias que hay en los medios de comunicación de ciudadanos, de servicios públicos que faltan medicamentos y productos de laboratorio, cómo puede usted simplemente guardarlos, y pero aún, cuándo piensa usted ejercer los 11 millones de pesos restantes.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Vuelvo a insistir, en relación a la primera pregunta. Hemos estado repartiendo los insumos necesarios que tenemos en bodega en la Secretaría de Salud para hospitales de Segundo Nivel, los reactivos, medicamentos que se manejan en Tercer Nivel son totalmente diferentes a los que se manejan en Segundo y Primer Nivel en atención a la salud. Hemos hecho un esfuerzo enorme con el fin de que algunos productos que se manejan en Segundo Nivel, podamos manejarlos en Tercer Nivel. Hemos estado dotando y apoyando a los hospitales de la Capital del Estado con esos productos. No, no nos hemos guardado productos, porque no tiene caso que en la bodega estén productos si los están

necesitando en las instituciones respectivas en ese rubro. Están calendarizados los recursos, el recurso que se utilizará para noviembre no se puede utilizar en mayo, el que se va a utilizar para diciembre, se tiene que esperar a que llegue diciembre para calendarizar, así lo marca la normativa en relación a gastos. Y por otra parte, la última pregunta en Yokot'an, el Hospital, el Centro de Salud de Servicios Ampliados Yokot'an, fue un compromiso gubernamental, pero que también establece su norma. Los habitantes de esa población querían un Hospital de Segundo Nivel, aspecto que normativamente no es posible que se pudiera dar, debido a que no da permisos la COFEPRIS, y otras instituciones federales para poder tener un Hospital de Segundo Nivel, tomando en cuenta la distancia de la Capital del Estado, es uno de los factores que impidieron que se hicieran un Hospital de Segundo Nivel. Y ese CESA, es un CESA híbrido, porque tenemos, y lo podemos constatar el día que ustedes gusten señores diputados; hay Pediatría, hay Ginecología, hay Rayos X, Ultrasonido, y es de los CESA más equipado del Estado; estamos trabajando en los Centros de Salud de Servicios Ampliados, y actualmente están presentes las especialidades que nos permiten las normas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Madrigal Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno señor Secretario, es algo que usted mismo declaró. Pues yo creo que si hay almacenados medicamentos, insumos quirúrgicos, pues es una lástima, y es lo que estamos viendo y lo que estamos viviendo en los hospitales. Realmente no son cifras ni algo que yo venga a decir aquí de manera irresponsable, incluso por familia directa que van a los hospitales, es una información que realmente es lamentable, porque las cifras que vemos aquí en el informe, son muy distintas, a la realidad. Entendemos el presupuesto que a veces es insuficiente, pero bueno, yo creo que se trata de planear. El día de ayer el Secretario de Planeación y Finanzas, pues vino aquí prácticamente a hacerlos responsables a cada uno de los secretarios del Estado, como el día de hoy de la Secretaría de Salud, en el uso del recurso que él ya destinó a diferentes dependencias. Entonces, nos gustaría que se fuera deslindando todo esto, porque a nosotros como diputados, pero también somos ciudadanos, pues queremos que realmente nos hablen con la verdad y que se vaya resolviendo, no queremos obviamente señalar, solamente por señalar, pero que se vaya resolviendo el problema de los hospitales en el Estado, en los diferentes puntos del Estado también. Yo creo que estamos en una grave crisis, el hecho de que se suspendan cirugías, incluso oncológicas muchas de ellas, por falta de recursos, inclusive el material quirúrgico, el material de sutura se le tiene que pedir a los familiares de los pacientes, y pues obviamente no lo tiene y se retrasan y obviamente se dejan de hacer las cirugías en pacientes, así su estado sea muy

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

crítico. Entonces si nos gustaría y mi solicitud es que se resuelva este problema, estamos obviamente ante una crisis, hay que entenderlo, hay que aceptarlo. Mientras no entendamos y no aceptemos, obviamente el problema no lo vamos a resolver.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Quiero llevarme y tomar en cuenta la petición señor Diputado, y personalmente verificaré eso en almacenes señor Diputado, y le informaré en su momento en forma personal o mediante oficio, que pasó con esa solicitud; si hay que fincar responsabilidades, fincamos responsabilidades que quede claro. No se permite ese tipo de situaciones, si así lo hubiera con gusto yo verificaré personalmente y le haré llegar la información correspondiente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días Secretario Doctor Rommel. Todos sabemos de la crisis que se vive en el sector salud, y que pese a que la Federación ha enviado en tiempo y forma los recursos en los 6 años, hasta el 31 de diciembre del 2018. ¿Cómo van a quedar las finanzas de la Secretaría de Salud?, ¿van a quedar pagados los sueldos del personal médico?, ¿van a quedar medicamentos suficientes?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Pues de acuerdo a la situación financiera que maneja la Secretaría de Salud, y desde luego tomando en cuenta a los proveedores, tenemos que revisar los procedimientos administrativos correspondientes, para ver que a fines de año se tengan sus requerimientos económicos en base a la pagaduría que tuvieron en la Secretaría de Salud. Así se ha anunciado ya públicamente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si bien, en la presente administración se han realizado acciones, más de 53 mil casos de diabetes e hipertensión arterial, a través de un programa bajo un presupuesto de más de 56 millones de pesos. ¿Por qué no ha sido suficiente para que Tabasco avance en los primeros lugares, dejando el lugar 14 en atención y

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

calidad del paciente que vive con diabetes según la evaluación del índice de la calidad de la atención a la diabetes?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. En materia de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la entidad ha logrado crear la estrategia nacional para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes. En los componentes de prevención, detección, control de enfermedades, la cual nos ha permitido alcance de lo siguiente: disminución de la velocidad de crecimiento de la obesidad en la población mayor de 20 años, de 1.3%, según la Encuesta de Salud Nutricional, ENSANU 2016. La morbilidad de diabetes en el Estado, ocupa el lugar 21 a nivel nacional, con un acumulado de acuerdo al Observatorio Mexicano de Enfermedades Crónicas no trasmisibles, tenemos 42 mil 918 pacientes en tratamiento. En 2018 se ha realizado un total de 250 mil 250 detecciones de diabetes, hipertensión, obesidad y epidemia. Estamos trabajando, porque es un programa nacional en el cual no podemos dejarlo abandonado, porque los indicadores nos harían el llamado de atención, de forma importante para el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días. Secretario, del proyecto de presupuesto de su Secretaría para el 2018, se observa que la partida 3900 referente a otros servicios generales es de 61 millones 587 mil 915 pesos; lo cual es destinado a gastos como combustible, luz y teléfonos. Mientras que la partida 2500 referente a productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, es decir medicamentos, que debería ser su principal preocupación; es solo de 22 millones, 681 mil 142 pesos con 16 centavos. Esto significa que se destina casi tres veces más a las de otros servicios generales, que a la de medicamentos. Señor Secretario; expliquemos por favor, por qué para usted es más importante destinar más presupuesto para luz, gasolina y teléfono, cuando lo primordial, debe ser por lógica, los medicamentos e insumos para un mejor servicio del sector salud. Cómo es posible señor Secretario, que se gaste más dinero en gasolina, que en los medicamentos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. El presupuesto de la Secretaría de Salud se

integra por diversas fuentes de financiamiento; unos federales y otros estatales, pero en su conjunto se atienden prioridades. Por ejemplo, en la compra consolidada, se destinaron 130 millones de pesos para la compra consolidada. Que no se pudo obtener esa cantidad, debido a los problemas que ya mencioné en relación a los factores de precios. Pero quiero decirles, que hemos estado reorientando recursos, con el fin de que los medicamentos e insumos sean prioridad en la Secretaría de Salud. Hemos bajado en otras partidas presupuestales, como en la compra de gasolina, como en la compra de muebles para oficina, papelería, y lo hemos reorientado estos recursos para la compra de medicamentos e insumos. Hemos hecho un esfuerzo extraordinario, para que podamos alinear recursos y que todo sea en beneficio de la compra de medicamentos para hospitales, pero a pesar de ello, hemos estado insuficientes debido a que la demanda supera a las necesidades que existen en la Secretaría de Salud. La prioridad de la Secretaría de Salud es medicamentos e insumos, y así lo hemos manejado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Por supuesto Diputado Presidente. Me parece lamentable, que en un área donde los errores les cuestiona la vida a los tabasqueños, usted Secretario; no de respuestas concretas. Es por eso Secretario, que le pido sea concreto y explique usted al pueblo de Tabasco; por qué nuestros hospitales están abandonados, por qué no hay camillas, por qué los enfermos tienen que dormir afuera y esperar a que se les atienda, por qué hay gente que se muere en los pasillos, y sobre todo por qué no ejercen y destinan los recursos para lo que se necesita, que es el bienestar de la ciudadanía

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Presidente. La normativa de los hospitales establece; que un hospital, como los de la capital del Estado, deben de operar a un 80%, así lo establece la norma. Para que se tenga un 20% de acción por cualquier contingencia que pudiera presentarse, y pudiera ver la posibilidad de atender a estos pacientes, en ese 20%. Los hospitales de nuestra entidad, estamos trabajando al 150%, y eso es precisamente la causa, el problema del aumento, ha rebasado la demanda a la infraestructura hospitalaria, al menos en tercer nivel de atención. Requerimos del apoyo de todos, de los tres niveles de gobierno, para que en base a eso, pudiéramos todos en su conjunto darle el servicio y la atención que se merece la ciudadanía. Estamos rebasados en esa cuestión.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Sexto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones. Decretando la Presidencia un receso, mientras abandonaba el salón de sesiones.

Posteriormente, siendo las once horas con veintiséis minutos, se reanudó la sesión.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, por el que se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, practique una auditoría integral a los recursos ejercidos y a los procedimientos realizados por el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), del Municipio de Centro, Tabasco, durante el año 2017, y del 1° de enero al 4 de octubre de 2018; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la dispensa a la lectura del Dictamen citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 24 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez y Jaqueline Villaverde Acevedo; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, por el que se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, practique una auditoría integral a los recursos ejercidos y a los procedimientos realizados por el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), del Municipio de Centro, Tabasco, durante el año 2017, y del 1° de enero al 4 de octubre de 2018, se procedería a su discusión, tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. Registrándose para hacer uso de la palabra a favor del Dictamen, las diputadas y diputados: Elsy Lydia Izquierdo Morales, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, José Manuel Sepúlveda del Valle, Katia Ornelas Gil y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenos días compañeros diputados, diputadas, Mesa Directiva, público que nos acompaña, que gusto saludar a los jóvenes que están en esta Cámara esta mañana, bienvenidos jóvenes, público en general, medios de comunicación. He pedido la palabra para puntualizar algunas situaciones de este Dictamen, que en unos momentos más procederemos a su votación, decirles que como Diputada responsable de mis actos, como miembro de la fracción parlamentaria del PRD, vengo ante la Tribuna del pueblo a decirles a los ciudadanos tabasqueños, que una servidora es responsable de los actos que aquí se presentan y que aquí discutimos y que aquí votamos, desde luego que tenemos un compromiso con los ciudadanos tabasqueños, porque somos diputados plurinominales pero también llegamos por la votación del pueblo tabasqueño, los más de 170 mil votos que recibió nuestro Partido nos comprometen a siempre conducirnos con la verdad y ver de cara al pueblo de Tabasco, he decidido de manera particular votar a favor de este Dictamen porque creo que así debe de ser nuestra conducta, no es del desconocimiento del pueblo de Tabasco, que este Dictamen que hoy se va a presentar y que reitero que va a ser votado, es con la finalidad de transparentar, de analizar un ejercicio que en su momento fue encabezado por un perredista, por un compañero y una compañera que son compañeros nuestros del Partido de la Revolución Democrática, y que sé que, con mucho orgullo lo digo, son compañeros que actuaron con responsabilidad cuando estuvieron al frente del Honorable Ayuntamiento de Centro, y que estoy a favor de que se haga un Dictamen de que se le pida al Órgano de Fiscalización, que se audite, que se audite el ejercicio del SAS, decirles también



## LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

---

que espero, quiero tener confianza, darle el beneficio de la duda a esta comisión y de manera especial a los compañeros que integramos esta Legislatura, que este Dictamen no se aprobó a favor de una auditoría con fines de linchamiento político, porque reitero, sería muy lamentable que eso sucediera, porque no he visto que ninguna comisión esté actuando en estricta responsabilidad a sus funciones, y haciendo revisiones exhaustivas de cada administración, no solamente la de Centro, si no de los demás 16 ayuntamientos que conforman este Estado de Tabasco. Decirle a los compañeros, a las compañeras y a los ciudadanos que debemos actuar con mucha responsabilidad con mucha congruencia, yo me anticipo ante esta Tribuna para que así como se está tratando, así como se está trabajando, así como se está cuidando el presupuesto, así como se está auditando los presupuestos en los ayuntamientos, también se auditen a los ayuntamientos que acaban de empezar, y que a escasos 2 meses que están en funciones, y que ya hoy a comentarios de ciudadanos, a comentarios de compañeros y compañeras que nos hacen llegar, pero también a través de los medios de comunicación nos dicen que, en los ayuntamientos hay nepotismo, hay familiares de presidentas y presidentes municipales que están en los ayuntamientos, como también un conocido diario que aquí les expongo, hizo hincapié en que 3 mujeres que han comprometido su palabra con la austeridad republicana han adquirido tres lujosas camionetas, no lo digo yo, lo dice el diario, yo lo digo en esta Tribuna para que se investigue y también en su momento se tenga la información requerida, así que pueblo de Tabasco, votaré a favor, votaré también a favor para que se transparente la administración pública, para que todo aquel que haga un señalamiento no nada más sea mediático, no sea en los medios de comunicación, sea también en las autoridades respectivas. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, quien en uso de la tribuna dijo: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, bienvenidos jóvenes estudiantes. Hago uso de la voz, para expresar mi beneplácito, porque los integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Tercera, coincidieron con un servidor en la necesidad y a la vez urgencia de auditar los recursos que ejerció el Municipio de Centro, Tabasco, vía el Sistema de Agua y Saneamiento, durante los años 2016, 2017 y 2018. De igual manera, porque el Pleno consideró pertinente aprobar ese Dictamen. Creo que es un paso importante el que hoy se ha dado en este Congreso, en beneficio de los tabasqueños, ante la irresponsabilidad de los funcionarios anteriores que con su proceder pusieron en peligro la salud de los habitantes del Municipio de Centro, Tabasco, al no haber empleado presuntamente los procedimientos y los recursos para llevar a cabo la potabilización del agua potable, pese a que es su obligación conforme a lo

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

establecido por la Ley de Usos de Agua del Estado y las normas oficiales correspondientes. Aunado a ello, que lo que sucedió, también puede resultar violatorio de los derechos humanos contenidos en el sexto párrafo, del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; y en el cuarto párrafo de ese artículo donde se establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. ¿Por qué considero importante el acuerdo que hoy se ha aprobado? Es importante, porque adicional a lo contenido en mi propuesta que presenté el 23 de octubre del año que transcurre, resulta que de la revisión documental y visita física a las obras realizadas por integrantes de esta Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, observaron diversas circunstancias e irregularidades que conforme a la muestra que consideró el OSFE, no fueron contempladas en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Centro, correspondiente al ejercicio 2017, específicamente, lo concerniente a los recursos ejercidos por el Sistema de Agua y Saneamiento de dicho ente. Ya que, de la revisión realizada a los expedientes técnicos, se advirtió que se realizaron pocas auditorías de obra en lo que respecta a acciones destinadas al rubro de agua potable y saneamiento, y las pocas que se realizaron fueron de carácter financiero, es decir, nunca se verificó que se hayan cumplido las normas, y reglas establecidas para la prestación de un adecuado servicio de agua potable. Lo que confirma los señalamientos que en su momento se hicieron en el sentido de que no se siguió en procedimiento de potabilización y que los recursos destinados a ello se desviaron para otros fines, ocasionando la mala calidad del agua que estuvimos recibiendo y que se agudizó a finales de septiembre y principios del mes de octubre del presente año, que fue cuando el agua comenzó como todos los padecieron en el Municipio de Centro donde salía de color café y con un olor desagradable, por lo que no era apta para consumo humano ya que se trata de agua entubada pero no era agua potable. Esperamos pues que el Titular del Órgano Superior de Fiscalización de cumplimiento al mandato de este Congreso y practique las auditorías que se le instruye realizar e informe en su oportunidad los resultados de las mismas. Antes de concluir agradezco el apoyo de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Inspector de Hacienda por haber dictaminado a favor y haber tenido el tino de ordenar, ellos también, las auditorías que consideraron necesarias de acuerdo con lo que encontraron en las revisiones realizadas. De igual manera, me anticipo para felicitar al Pleno por aprobar el Dictamen respectivo. Porque creo que sería la primera vez que se hace un acto de esta naturaleza y que pone de manifiesto, que esta Legislatura no será más de lo mismo, ni tapadera de nadie. Finalmente quiero solicitar el apoyo de la Presidenta y de los demás integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para que se dictamine de manera favorable la

Iniciativa de Decreto que presente el pasado 6 de noviembre del presente año, en la que propongo que se adicione el Capítulo Octavo Ter, denominado de los Delitos Contra los Servicios Públicos, Potabilización y Distribución del Agua; así como, los artículos 240 Ter, 240 Quater, a la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tabasco, en la que se propone sancionar penalmente a los funcionarios que estando encargados de aplicar los procedimientos de potabilización del agua y de vigilar que se realicen de manera adecuada, no lo hagan, poniendo en riesgo la salud de la población, ya que de tipificarse este tipo de conducta, se evitará que se siga cometiendo en el futuro. Es cuanto Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeras y compañeros diputados; público en general, a los jóvenes que hoy nos visitan, bienvenidos a esta LXIII Legislatura; y público que nos acompaña. El Dictamen que hoy nos ocupa, en congruencia con los diputados del Partido Verde, hemos venido señalando y denunciando en su momento referente a la potabilización del sistema de aguas del municipio de Centro, va en el sentido de que es una demanda que nosotros retomamos de la sociedad. Nosotros creemos que esta es la primera demanda que se toma desde la sociedad y desde una queja ciudadana en muchas voces, pues brindar agua contaminada a las familias, creemos que no es algo que podemos dejar de sancionar, en el sentido de que se ejercieron recursos por más de 7 mil millones de pesos, a como en su momento lo dije en esta Tribuna. El Dictamen que vamos a votar el día de hoy, me preocupa mucho porque va dirigido hacia el Órgano de Fiscalización como un apéndice del tema que ya se viene procesando en el tema de cuentas públicas. Yo quiero pedirle al Fiscal del Órgano Superior de Fiscalización, que esta es una petición por mayoría que emanó por una votación unánime del centro de la Comisión; pero reforzar mi comentario en el sentido de que como integrante de la Comisión de Salud tuve la oportunidad de poder apreciar dos plantas potabilizadoras en donde la capa normal de una planta potabilizadora pues es normal que sea una capa ligeramente espesa, pero esta era una capa café muy gruesa y el agua totalmente lodosa. Entonces, ante la cantidad de recursos que se ejercieron y ante las manifestaciones que hace también la Unidad de Salud la cual dice que el agua si fue clorada, pues quizás el cloro fue de muy mala calidad porque el agua siempre estuvo amarilla, las familias siempre encontraron agua amarilla, sucia y de mal olor. Y yo creo que es algo que debemos como diputados, sancionar. Tenemos la obligación de que se brinden salud y bienestar a las familias. Es cuanto Diputado Presidente.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, quien en uso de la tribuna señaló: Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, público asistente a esta Sesión. Antes de poder hablar de mi posición, en razón de lo que estamos discutiendo en esta máxima tribuna, me gustaría expresar mi indignación y realizar un extrañamiento al titular de la Secretaría de Salud, que hace unos momentos compareció ante este Pleno, y que a su salida, el personal de logística que lo acompañaba agredió a una de las integrantes reporteras de la prensa, de la radiodifusora XEVA, Vanesa Lara, quien cumplía con su labor informativa. Desde esta tribuna mi solidaridad con la reportera, y mi total indignación con lo que sucedió, ya que de ninguna manera debe permitirse que este tipo de hechos suceda. Es lamentable que este tipo de persona, violentan y agreden a las mujeres, sobre todo a la prensa, acompañe a uno de los funcionarios de gobierno de este Estado. Que de por sí, ya tienen bastante deteriorada la imagen, se agrava más con este tipo de actos. Mi convicción es que se garantice la libertad de cada quien, y más el libre ejercicio de la libertad de prensa. Pero sobre todo se garantice la integridad de las mujeres, que lo único que realizan es su trabajo. Basta ya, de violencia en contra de las mujeres. He solicitado el uso de la voz, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Tercera, de esta Legislatura, a favor del Dictamen que está en discusión, el cual fue previamente analizado al interior de la misma, aprobado por unanimidad, de quienes somos sus integrantes: el Diputado Luis Ernesto Ortíz Catalá, secretario; la Diputada Karla María Rabelo Estrada, vocal; el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, integrante; el Diputado Carlos Madrigal Leyva, integrante; el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, integrante; y el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, integrante. Aprobar este Dictamen significa para este Poder Legislativo, la oportunidad de dar cumplimiento a la cabal facultad de fiscalización que nos otorga la Constitución Política del Estado de Tabasco. Permite también que agotemos los procedimientos y medios del que la ley nos provee para poder llevar a cabo nuestra principal encomienda; que es la de velar por los intereses de la sociedad que representamos en esta Cámara, y que nos dio su voto de confianza. La exigencia de los ciudadanos y las ciudadanas, es que como diputados y diputadas hagamos nuestro trabajo a partir de respetar y hacer respetar la ley, alejándonos del fantasma de la simulación y de los acuerdos expofesos, que han restado credibilidad a los procesos de revisión y calificación de las cuentas. Lo repito, nuestro deber de estar de lado de la transparencia, del correcto ejercicio de gobierno, y principalmente del lado del supremo interés de la sociedad. De ahí que la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Tercera, derivada de los trabajos que realizamos actualmente para la calificación de las cuentas públicas de los ayuntamientos, que corresponden y de conformidad con la facultad que nos confiere la Ley Orgánica del Poder

## LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

---

Legislativo, y el Reglamento el H. Congreso del Estado, proponemos ante este Pleno, que se instruya al titular del Órgano de Fiscalización, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, practiquen una auditoría integral a los recursos ejercidos y a los procedimientos realizados por el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) del municipio de Centro. Que nos permita a partir de la revisión, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, determinar si existió una administración de los recursos económicos e insumos eficaz, eficiente, honesta, para garantizar el suministro del agua de calidad a los habitantes del municipio de Centro. Es imperativo, que como legislatura dejemos totalmente claro que la situación que aconteció con el agua potable que llega a las casas de Villahermosa, es necesario que demos respuesta a la masiva denuncia que realizaron los habitantes de este municipio, que en su momento derivó en el pronunciamiento que realizó la nueva administración municipal, y que este congreso a través del Punto de Acuerdo que en su momento presentó mi compañero diputado de la fracción parlamentaria del PRI, Nicolás Bellizia Aboaf. Nuestro deber es llegar a la verdad, y explicarles a los ciudadanos; qué fue lo que pasó. Nuestra obligación es hacer cumplir la ley, y en su caso, exigir que se finquen las responsabilidades, así como las sanciones correspondientes a los funcionarios que correspondan. Ya que el tema no es menor, es un asunto de salud pública y de ninguna manera debe tomarse con ligereza. Por ello, la importancia y la urgencia, de que cuanto antes el Órgano Superior de Fiscalización realice su labor y, de que Comisión Inspectoral demos a este tema el puntual y debido seguimiento para entregar buenas cuentas a las y los ciudadanos villahermosinos, que esperan de sus diputadas y diputados. Compañeras y compañeros, les solicito su voto a favor de este Dictamen, las y los exhortos a que como legislatura sentemos un precedente importante, de que las cosas se resolverán de manera distinta, a partir de la observancia estricta del marco legal, y de que como poder legislativo no estamos aquí para solapar, ni encubrir a nadie, sino para que la ciudadanía vea y constate, que la confianza depositada en sus legisladores y legisladoras es claramente correspondida. Por su atención, y voto a favor, muchas gracias compañeras y compañeros legisladores.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna manifestó: Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores; público en general. Antes de referirme al citado punto que estamos analizando permítame, Presidente, hacer uso de esta tribuna, como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Asuntos de la Frontera Sur, y segundo, como comunicadora de profesión. Primero: Mi solidaridad con la periodista Vanessa Lara por lo ocurrido hace algunos momentos en las afueras de este Recinto legislativo. Repruebo absolutamente la falta de sentido común y el respeto hacia las compañeras y

## LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

---

compañeros reporteros que están haciendo su trabajo en este Congreso del Estado. Pero también cuestiono la desorganización de este Congreso al momento de preparar las comparecencias de los Secretarios de Gabinete en el marco de la Glosa del Informe de Gobierno. Traigo a Colación prácticas efectivas que antes se aplicaban al respecto en ésta, la casa de todos los tabasqueños, y es que al término de la comparecencia de los secretarios se tenía previsto una rueda de prensa, precisamente, para que todas las compañeras y compañeros reporteros pudieran realizar su trabajo de mejor manera posible; ahora no se previó ello. Tan lamentable, tan reprobable es la actitud gansteril de quienes agredieron a nuestra compañera reportera, como lamentable es la falta de una efectiva organización integral de esta Soberanía. Si me permite, Presidente, voy al asunto: He pedido el uso de la voz para razonar mi voto sobre el Dictamen a discusión. Va a ser a favor, lo adelanto. Pero no quiero dejar pasar la oportunidad a que observo una serie de irregularidades del orden jurídico que podría ser objetados ante la justicia federal a través de un Amparo, que por cierto sería recurrente en esta Legislatura. Paso a enumerar mis consideraciones: El segundo párrafo del Dictamen, mandata se realice una auditoría a los ejercicios 2016, 2017 y 2018; sin embargo, que la cuenta pública 2016 fue aprobada por éste Congreso el 14 de diciembre de 2017, con lo que genera suspicacia al pretender auditar un período ya aprobado, adquiriendo un estatus de cosa juzgada. Existiendo una prohibición expresa el artículo 23 constitucional, que reza y dice de manera textual: “Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva o se le condene” fin de la cita textual. Por otro lado, se pretende auditar un período que no es motivo de revisión en este año puesto que actualmente se revisa la cuenta pública 2017, por lo que pareciera un exceso que violenta el libre proceso al pretender auditar el año 2018 que aún no es motivo de calificación por quienes integramos la LXIII Legislatura. Solamente subí a la tribuna a hacer esa precisión. Mi voto será a favor del Dictamen porque a todos nos interesa, nos obliga y, la sociedad debe seguir demandando la mayor transparencia en el manejo de los servicios públicos. Es cuanto Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, señaló que toda vez que no se había inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración de esta Soberanía.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración de la Asamblea el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Tercera, por el que se instruye al Órgano Superior de

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Fiscalización del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, practique una auditoría integral a los recursos ejercidos y a los procedimientos realizados por el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), del Municipio de Centro, Tabasco, durante el año 2017, y del 1° de enero al 4 de octubre de 2018; mismo que fue aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, por el que se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, practique una auditoría integral a los recursos ejercidos y a los procedimientos realizados por el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), del Municipio de Centro, Tabasco por el Ayuntamiento de Centro, Tabasco, durante el año 2017, y del 1° de enero al 4 de octubre de 2018. Por lo tanto, ordenó la emisión del Acuerdo respectivo y el envío de una copia del mismo, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para su atención. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para el cumplimiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y los diputados: Daniel Cubero Cabrales, José Manuel Sepúlveda del Valle, Exequias Braulio Escalante Castillo y María Félix García Álvarez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Daniel Cubero Cabrales,

quien en uso de la tribuna señaló: Buenos días compañeros diputados. Con su venia señor Presidente. Creo que no es responsabilidad de esta Soberanía que el gobierno del que formaron parte los compañeros que me antecedieron en la palabra, reclamen ineficiencia y falta de organización; pues quienes trabajan para el pueblo y entregan cuentas claras no necesitan guaruras ni guardaespaldas. Este acto de violencia no puede ser justificable de ninguna manera, y menos a la prensa que hace un trabajo específico en comunicar. Nosotros como Congreso no estamos al servicio de los secretarios, y no es nuestra responsabilidad estar haciendo ruedas de prensa, ni nada por el estilo, nosotros aprobamos un formato; y no somos quienes mandaron a golpear a nadie. Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Mesa Directiva y de todos los presentes a quienes ya tuve el agrado de saludar hace unos momentos. Quiero precisar tres cosas; primero, que una cuenta pública cuando es aprobada, por así decir la cuenta pública de Emiliano Zapata 2016, tiene 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, para ser sujeta de revisión, y en el tema de fiscalización, no aplica el derecho penal, aquí no ha y nada de eso de que lo que ya fue juzgado no puede volver a juzgarse, las cuentas públicas tienen cinco años, de acuerdo a la Ley de Armonización Contable y de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco, para que en cualquier momento puedan ser traídas a este Pleno del Congreso y sean revisadas, más cuando se presumen actos de corrupción. Hago uso de esta tribuna con la finalidad de hacer de dominio público los hechos ocurrido el pasado viernes en el Municipio de Paraíso, Tabasco, donde como integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Tercera, advertí que las auditorías realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior, son a modo de las administraciones salientes, si bien quienes integramos la Comisión de referencia, propusimos un programa y agenda de trabajo, así como las rutas de las obras a inspeccionar, no menos es cierto que quienes acudiríamos a la revisión física de obras, eran los integrantes de la Comisión Ordinaria, el Contralor y Director de Obras de la administración municipal actual, nuestros asesores y auditores del Órganos Superior de Fiscalización. Por lo anterior, me atrevo a afirmar sin temor a equivocarme que la administración municipal encabezada por el Doctor Barradas fue avisada de las obras a las que iríamos a supervisar, por quiénes, no lo sé, pero fueron totalmente avisados, nos estaba esperando la administración saliente, no la administración actual con quienes estábamos realizando el trabajo. Qué casualidad de que las obras que supervisamos, los inspectores o auditores del Órgano de Fiscalización solo la hayan inspeccionado o auditado en el mes de marzo y de ahí no hayan vuelto a verificar el estado de la obra, sino hasta 6 meses después; es decir, hasta el 23



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

de noviembre de 2018, fecha en la que nos constituimos a inspeccionar lo anterior porque los mismos inspectores decían desconocer en qué momento se solventaron las observaciones realizadas y sobre todo, cómo fue que se permitió la reparación de determinadas obras. Es inconcebible que en una obra nos esperaba la Delegada Municipal, la cual casi me regaña a mí, diciéndome que teníamos una semana que debíamos haber llegado, que teníamos una semana que debíamos haber estado ahí realizando la supervisión. Por otro lado, lejos de encontrar una obra en funcionamiento, tal pareciera que los diputados integrantes de la Comisión, en compañía de los funcionarios de la administración municipal actual, pues fuimos a inaugura la obras, porque si bien el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, realizará auditorías semestrales a las entidades fiscalizadoras y entregará un informe parcial al Congreso, no menos es cierto que, si hicieron observaciones en el mes de marzo, el Artículo 41 de la Ley de Fiscalización, dispone que, el Órgano Superior de Fiscalización deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles contados a partir de su recepción por las entidades fiscalizadas y en caso de no hacerlo se tendrán por atendidas las acciones y recomendaciones. Entre la fecha de la observación y la visita a la obra transcurrieron 180 días, se pasaron 60 días para realizar su trabajo y jamás se les instruyó a los auditores para que volvieran a la obra a ver si fueron atendidas las acciones y recomendaciones observadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco. De seguir así, es decir, de seguir revisando obras recién inauguradas que les haga falta solamente una llave de paso, o sea, una llave como las que están en las bateas de los patios que están en las casas, no se aprecia que les falte el separador de compacto de PVC en el concreto hidráulico, hace inverosímil que se practique la revisión física de las mismas. Por citar un ejemplo, visitamos la obra K397 relativa a la construcción del sistema de agua potable y resulta ser que al contratista se le pagaron 5 millones de pesos y solo se le haya observado una diferencia entre las cantidades pagadas y de conformación del expediente que se desfasó 32 días y en el mes de abril no solventó la cantidad de 1 millón 100 pesos, lo cual se me hace raro, porque para el 23 de noviembre que fuimos los diputados, ya no había la observación de 1 millón 100 pesos, y que la obra estaba en condiciones de entrega, incluso, recién pintada, según los inspectores las recomendaciones fueron atendidas, pero lo anterior no fue informado ni comunicado en la glosa del expediente técnico que fue analizado en las instalaciones del propio Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco en los trabajos de revisión documental. En tal sentido, se considera que el accionar del Órgano Superior es indebido y lleno de opacidad, en virtud que en los informes contenidos en los expedientes de obra no se encuentran debidamente integrados. Me atrevo a afirmar que en las solventaciones de las obras de Paraíso que no se encontraban glosadas al momento de la revisión documental, ya se encuentran seguramente el día de hoy debidamente archivadas en el expediente respectivo pues esta observación fue expresada

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

por el de la voz al momento que nos percatamos de tales anomalías. En ese sentido se solicita al Órgano Superior que en lo sucesivo realice supervisiones periódicas al menos trimestrales a las cuentas públicas de los entes auditables con el objeto de que en la cuenta pública 2018 se supervise a cabalidad y se glosen al respecto expedientes en las solventaciones realizadas, lo anterior, para estar así en aptitudes de conocer la realidad material y jurídica que las comisiones inspectoras vamos a supervisar obra pública. Asimismo, que se ejerzan los procedimientos de responsabilidad en contra de quienes resulten responsables y los resarcitorios a efectos de reintegrar los montos observados. Como tercer punto, quiero felicitar al Alcalde de Macuspana, Contador Roberto Villalpando Arias, quien ya presentó su pliego de denuncias a las autoridades correspondientes y aprovecho hoy de estar en esta tribuna para recordarles a todos los alcaldes del Estado de Tabasco, que hicieron señalamientos que el día 3 de diciembre se cumplen los 60 días que de conformidad con la entrega recepción tienen derecho para estos efectos de las denuncias, alcalde que señaló, que haya encontrado temas de denuncias en temas de nóminas, en temas de obras públicas, tendrá la obligación de denunciarlo. Desde mi punto de vista yo creo que los diputados no vamos a materializarles sus denuncias, si no ponen sus denuncias, porque de acuerdo a la Ley de Fiscalización lo que vamos a votar a aprobar aquí son los dictámenes de la cuenta pública de 2017, no todas las anomalías que encontraron los alcaldes en 2018, para que después no estén diciendo que los diputados somos unos vendidos y que los diputados no hacemos nada por el pueblo y el Estado. Que denuncien los alcaldes para que podamos ayudarlos. Es cuanto Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los medios, público en general, muy buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos los estudiantes de Oaxaca que nos visitan en esta mañana-tarde en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Sumarme a este acto de reprobación de lo que hace unos minutos acaba de suceder a la entrada de esta casa de las tabasqueñas y los tabasqueños, con una compañera comunicadora. Pues resulta ser, que no solo son incompetentes, ineptos, ineficaces, opacos, grises, los funcionarios de esta administración, sino que también son golpeadores de reporteros, eso es no tener vergüenza de verdad. Ya ni nuestro Presidente Electo de la República anda con tantos guardaespaldas, y los funcionarios que van de salida, que le fallaron al pueblo de Tabasco, pues andan rodeados de una logística que no la tiene ni Obama; pero bueno, reprobamos esto y nos solidarizarnos fraternalmente con nuestra amiga reportera que fue agredida. Me sumo también a las declaraciones de quien me

antecedió en el uso de la voz, nuestro compañero y amigo el Diputado Sepúlveda, sobre la invitación que se les hace a los alcaldes para interponer sus denuncias; para que nosotros podamos hacer lo conducente, los presidentes municipales tienen que poner sus denuncias para que nosotros como diputados podamos hacer lo conducente. Y quiero comentar también que como parte de la Comisión Segunda Inspector de Hacienda, nos dimos a la tarea de apersonarnos en dos obras observadas en el Municipio de Macuspana, donde son por conceptos de perforación de pozos profundos y construcción de redes de agua potable en las colonias Linda Vista y Santa Teresa, ambas de la Villa Benito Juárez, San Carlos; ambas obras totalmente observadas por montos de 1 millón 592 mil 687.72 pesos, y 1 millón 787 mil 635.52 pesos. Pero aquí lo grave es que, considero yo, que tenemos que hacer el llamado para esos contratistas, para que esas empresas que realizaron estos trabajos, para que no puedan seguir siendo parte de un padrón de constructores, cuando a todas luces les hace falta muchísimo para poder cumplirle al pueblo en la demanda de la aplicación de los recursos públicos, me refiero en el proyecto K-002-027, a la Compañía Constructora, Construcción, Comercialización y Servicios Técnicos Ambientales S.A. de C.V; y en el proyecto K-002-026, al Contratista José Miguel Chávez Contreras, quienes fueron los empresarios tanto en persona física, como en persona moral, quienes ejercieron estos trabajos. Tienen que responderle al pueblo también, como parte de estas obras que se les otorgaron, y si no lo hacen deben de dejar de pertenecer a un padrón de contrataciones, y esto lo hemos venido haciendo, nuestra Presidenta de la Comisión, la Diputada Pati Calderón, hacía énfasis de una situación similar que se presentó en Teapa, ahora lo volvimos a encontrar en Macuspana, y se presenta creo en muchos de los municipios que hemos estado revisado. Nuevamente bienvenidos todos los estudiantes de Oaxaca; seguir haciendo el llamado enérgico y sumarnos al reclamo de nuestra compañera reportera; y las empresas que no cumplan al pueblo, tienen que estar afuera y no se les tiene que dar trabajo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes, con su permiso Honorable Mesa Directiva, saludo con mucho cariño a mis compañeros diputados y diputadas, al público en general que nos acompaña, a nuestros medios de comunicación y a los que nos siguen a través de las redes. El motivo de nuestra participación es de acuerdo a lo que acabamos de vivir el día de hoy, tuvimos la comparecencia del Secretario de Salud, algo tan indignante que solamente se vengan a burlar de este Honorable Congreso y también del pueblo tabasqueño. El señor Secretario deslinda su responsabilidad de la situación que se vive en todos los hospitales del Estado de Tabasco, dice que

se debe a la baja al Petróleo, dice también en su informe falso, que se debe a la visita de tantos migrantes, también dice que los hospitales atienden a los habitantes de Campeche, de Chiapas; cuando ni siquiera pueden atender a nuestra propia gente, van a atender a gente de otros lados, no más mentiras. Lo cierto es, que también habla de que hay un equipo rojo que es el que está encargado en casos críticos de intervención, dice que está funcionando a un 150%, cosa que es mentira, y le digo que es mentira porque yo tengo el caso de una persona de Jalpa, una maestra que murió en el hospital, debido a que saliendo de una cirugía le da un infarto y se mure, no le dieron la atención. Y si nos vamos a los demás hospitales, aquí en el Estado no funciona ni un Tomógrafo y pueden ir a checarlo, hay 15 equipos en el Hospital Rovirosa que no están funcionando, en los hospitales no hay, pero ni una aspirina, no hay antibióticos, no hay para la presión, no hay nada, absolutamente nada, esto es una farsa. Cuando la gente se acerca a los hospitales les dicen que habrá hasta el próximo año en el 2019, y creo que no es culpa de los médicos, ellos hacen lo que pueden y les agradezco desde aquí a los médicos por creer en este nuevo proyecto, que representa de verdad, un cambio y que representa una transformación y así será, en el 2019 las cosas van a cambiar. El señor habla de un presupuesto en el 2018, de 7 mil 281 millones de pesos, y lo dice muy claramente, que el 76% es para pago de nómina, y el 24% para gastos de operación; eso dice, que lo utilizaron en obra física y equipamiento. Imagínense, de qué me sirve tener un hospital si no tengo medicamentos, yo le digo al señor que no es cierto, lo utilizan en pagar guaruras, en sus camionetas blindadas, por eso no hay medicamentos, por eso no hay servicios de calidad, no hay servicios de salud en el Estado, pero en ningún rincón del Estado de Tabasco se atiende a la gente, no hay nada para salud, la gente se muere hasta por un Paracetamol, y aquí nos vienen a engañar. Tomo una frase que dice el Licenciado Andrés Manuel, dice: "El que piensa que el pueblo está tonto, tonto es el que lo piensa" y a si le digo al señor Secretario, el tonto es él, porque el pueblo sabe que el dinero llegó y ahí está, ahí anda en las camionetas, en todos los lujos que se dan los directivos, y el pueblo no les importa para nada. Aprovecho también para decirle a la Diputada que me antecedió, creo que está muy nerviosa, exhibe una nota de un periódico donde menciona a unas alcaldesas, yo quisiera decirle a la Diputada que quizás las alcaldesas llegaron en bicicletas, que no tenían sus vehículos, creo que cuando vamos a usar esta tribuna se merece respeto, creo que las personas que mencionan por una hojita de periódico, no tiene nada de validez, son personas que tienen una profesión, que tienen una vida muy larga de trabajo y esfuerzo, y que tal vez con eso compraron su vehículo donde andan, pero si llegaron en bicicleta que las investiguen también, porque llegaron en bicicleta y de la noche a la mañana llegan en vehículo. Bueno es todo, muchas gracias.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso de todos ustedes, diputados. Efectivamente esta Tribuna, es para hablar cosas serias, para hablar con la verdad, sobre todo para tener mucha congruencia. Yo ni estoy nerviosa, ni tengo miedo, ni estoy preocupada. Ni siquiera, créanme, que me paro aquí para tratar de defender lo indefendible. Dije que soy muy responsable de mis hechos y de mis actos. Y quiero decirles; que no acusé a nadie. Esto que yo señalé, que mostré, no estoy diciendo que es un acto de corrupción. Yo estoy diciendo, inclusive vayan a la hemeroteca, porque muchos a lo mejor, no saben qué es una hemeroteca. Miren, esto es un periódico, esto es una copia de un periódico local, que circula, y que por cierto, dice que tiene mucha seriedad en Tabasco; publicó las encuestas, donde le daban el triunfo desde antes, a nuestro Gobernador Electo al Licenciado Adán Augusto. Creo que es algo serio este periódico. Entonces esta nota, salió en este periódico, y yo solamente dije; que tengamos congruencia, que si hablamos de la austeridad republicana, y que todos debemos de ser congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, pues es lo único que yo estoy pidiendo. Solamente, la congruencia, no estoy acusando a nadie. Bueno, y si las alcaldesas, yo no dudo que tengan para comprar un vehículo, yo también tengo un vehículo; se comprar con el dinero de su trabajo. Simple y sencillamente dije, que en su momento se diga si estas camionetas fueron compradas con dinero del erario público, o fueron compradas con el dinero suyo. Nada más es la aclaración.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 9 horas del día 28 de noviembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Secretario de Educación, de la administración pública estatal.

**DIP. TOMÁS BRITO LARA.  
PRESIDENTE.**

**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 27 de noviembre del presente año, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 27 de noviembre de 2018, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 27 de noviembre de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

### **COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a la

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo citado para dar mayor certeza al desarrollo de la comparecencia. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la LXIII Legislatura. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Siendo las nueve horas con veintinueve minutos, se integró a los trabajos el Diputado Tomás Brito Lara.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que

exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz expresó:**

Muy buenos días. Saludo respetuosamente al Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, a la Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, coordinadores de las fracciones parlamentarias, y demás legisladoras y legisladores de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a los rectores y directores de educación superior, a los directores de instituciones de educación media, a los representantes de los medios de comunicación, a los líderes sindicales, maestras, maestros y servidores públicos. Ciudadanas y ciudadanos, en cumplimiento al Acuerdo 003 aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso, en el marco de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno 2018, comparezco ante esta Soberanía para ampliar la información de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación y los organismos a ella sectorizados. La filosofía que orientó el quehacer del sector educativo, durante la gestión que concluye, subraya la importancia de educar para la vida, como una responsabilidad que comparten escuelas, familias, gobierno y sociedad. El propósito superior de maestras y maestros, va más allá de educar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, porque los docentes frente a grupo son responsables de formar hoy a los ciudadanos y profesionistas del año 2040. La alta responsabilidad de los 38 mil 270 docentes, que atienden a 734 mil 105 alumnos, en 5 mil 398 escuelas públicas y privadas de Tabasco, de los diferentes niveles, merecen nuestro mayor reconocimiento, porque ellos son los pilares de la hazaña educativa, el liderazgo de nuestras maestras y maestros, lo confirma inclusive su participación en el desarrollo de Tabasco, sensible, activa y propositiva, como integrantes de esta Soberanía. Cuando hablamos de la



competitividad del país y del Estado, definida como la capacidad para atraer inversiones y subrayo, retener talento, hacemos referencia a muchas variables, pero es necesario reflexionar que las mujeres y los hombres más competentes, adquirieron sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en las aulas escolares. Por la importancia de la educación básica decisiva para el éxito de los educandos en el bachillerato y la enseñanza superior, la administración pública estatal ha ubicado a Tabasco en la tercera posición nacional de cobertura, con 104.3%. Además de la capacidad de los 4 mil 964 planteles de educación básica, de captar a los alumnos en edad de cursar preescolar, primaria y secundaria, la entidad cuenta con espacios para atender a educandos de entidades vecinas. Un principio que ha orientado la gestión de los servicios educativos, es contribuir a que las condiciones de ingreso de las familias no determinen el éxito o fracaso en la formación de los estudiantes tabasqueños. El sistema educativo estatal aporta sus saberes y quehaceres, al logro de una educación de calidad incluyente, como es el caso de las zonas indígenas, donde son atendidos 3 mil 35 niños en educación inicial, así como 8 mil 235 de preescolar y 7 mil 947 de primaria indígena. Tarea muy sensible es la que realizan, en la vertiente de educación inicial, los 25 Centros de Atención Múltiple (CAM), 146 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 4 Unidades de Atención a la Educación Básica en Hospitales, estas instituciones tienen como centro de atención a más de 23 mil educandos con alguna discapacidad o debilidad de tipo visual, auditiva y motriz, entre otras, incluyendo casos de aptitudes sobresalientes, me permito significar una obra trascendente a favor de la Villa Coronel Andrés Sánchez Magallanes, esta institución educativa operaba en instalaciones muy deterioradas, por ello, se construyó el Centro de Atención Múltiple número 24, que favorece a alumnos con discapacidad múltiple, intelectual, motriz, visual y auditiva. El Gobierno Estatal valora la colaboración del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para hacer llegar las bondades de la educación pública a localidades lejanas y dispersas, en beneficio de 7 mil 488 alumnos de educación básica. Apoyo muy importante, para contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, fue la entrega por parte del Gobierno Estatal, de 1 millón 415 mil 708 paquetes de útiles escolares en el período de la presente gestión, a ello se sumaron 883 mil 245 paquetes de útiles escolares del CONAFE, con este mismo enfoque, de equidad educativa, en el mismo lapso, fueron distribuidas 65 mil 163 unidades de mobiliario, para favorecer a 58 mil 141 alumnos y 7 mil 022 docentes. Para el presente Ciclo Escolar 2018-2019, fueron distribuidos 3 millones 931 mil 322 Libros de Texto Gratuitos, en beneficio de 570 mil 983 estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, la entrega de los libros de texto gratuitos, quiero significar, comprende la aplicación de una logística ordenada e intensa, a cargo de las Unidades Regionales de Servicios Educativos las (URSEs). Expreso, este día, el amplio agradecimiento del Gobierno Estatal, al Ejército y Armada de México, LICONSA y Secretaría de

Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, por su entusiasta y profesional colaboración en la entrega de los libros de texto gratuitos. Un propósito superior, compartido por Federación y Estado, ha sido trabajar en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, en el que se implementaron contenidos curriculares autónomos y acciones de mejora académica, favoreciendo en 2018 a 524 escuelas y 119 mil alumnos. El Programa de la Reforma Educativa (PRE), en el que se fortaleció la autonomía de gestión escolar, de las supervisiones escolares de zona y la asistencia técnica a la escuela, en beneficio de 473 mil 096 personas, entre alumnos y figuras educativas, en 4 mil 194 escuelas. El Programa Escuelas de Tiempo Completo, implementado en 610 escuelas, donde se determina como necesaria la aplicación de jornadas de 6 y 8 horas diarias, con actividades académicas, deportivas y culturales e incluso con alimentación nutritiva en beneficio de 73 mil 181 alumnos. El Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, en el que se realizó este año la construcción de infraestructura que facilita la atención de la población en situación de vulnerabilidad, en 389 planteles educativos. El Programa Nacional de Inglés (PRONI), benefició a 18 mil 340 alumnos de 93 escuelas de educación básica, cifras correspondientes al Ciclo Escolar 2017-2018. El Programa Nacional de Convivencia Escolar, favorece la generación de ambientes de armonía, donde se despliegan actitudes y valores que contribuyan a prevenir situaciones de acoso o violencia, en beneficio de 390 mil 632 estudiantes y 18 mil 971 figuras educativas de 2 mil 427 escuelas. En el sector educativo tenemos claro que la formación de las nuevas generaciones es diferente a la de décadas pasadas, porque los actuales estudiantes nacieron en un mundo con internet, y donde las nuevas tecnologías son herramientas poderosas que pueden ser aliados, pero también adversarios del quehacer escolar, así, con el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, se efectuó la entrega de 192 mil 760 dispositivos portátiles de cómputo a alumnos de 5º y 6º grado y a sus docentes. La educación media es el eslabón entre el nivel básico y superior, decisivo para que los educandos alcancen el éxito en la universidad, tecnológico o normal, al culminar el bachillerato. O para que concluyan el profesional técnico con una formación que les permita incorporarse al mercado de trabajo. La matrícula total de educación media en la entidad es de 113 mil 669 alumnos, atendidos en 360 escuelas por 7 mil 742 docentes. Del total de alumnos de este nivel, 55% cursan sus estudios en el COBATAB. La presente administración destinó los recursos necesarios para beneficiar a tres generaciones completas de alumnos de escuelas públicas de media superior, con la entrega de 2 millones 405 mil 305 libros de texto gratuitos. En las instituciones de enseñanza superior se incuba el activo que hace la diferencia entre los países, regiones y empresas exitosas: el talento de mujeres y hombres. La matrícula del Ciclo Escolar 2017-2018 fue de 71 mil 171 alumnos, atendidos por 7 mil 332 docentes en 69 instituciones en todo el Estado. En el caso de Tabasco, sus universidades, tecnológicos y escuelas normales laboran

para estar a la altura de los grandes desafíos que plantean el mundo y el país a la entidad. Así, entre los importantes logros que presentan las universidades y tecnológicos, me permito mencionar a la UJAT que registra una matrícula total de 30 mil 990 alumnos, casi 45% del total estatal, y ha alcanzado una capacidad de absorción del 80% de los aspirantes que presentaron examen de admisión, nuestra Alma Mater avanza hacia la consolidación de la Ciudad Universitaria del Conocimiento, primera en su tipo en el sureste del País y que atiende actualmente a mil 350 estudiantes. Una noble labor es la que realiza el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, que atendió en el presente año a 21 mil 563 personas jóvenes y adultas, quiero significar que de 2013 a 2018 fueron alfabetizadas 23 mil 213 personas, logrando reducir el índice de analfabetismo a 4.9%, avance que da cuenta de un genuino trabajo de educación incluyente. Adicionalmente, en el mismo período, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, llevó a cabo 843 cursos de capacitación. Operan en la entidad 68 Centros de Educación Básica para Adultos y 4 Escuelas de Oficios, así como el Sistema de Secundaria a Distancia, instituciones que brindan sus servicios a 4 mil 471 jóvenes y adultos. Mención especial merecen las 9 misiones culturales de la entidad, centros de educación extraescolar itinerantes que proporcionan servicios educativos de formación para la vida y el trabajo, con 75 figuras educativas, a 2 mil 197 hombres y mujeres, fundadas a nivel país en 1923 por José Vasconcelos, en Tabasco cumplen 75 años de operación, principalmente a favor de personas en situación vulnerable. Las becas son un instrumento clave de las políticas públicas a favor de la equidad en la educación, para lograr mayores oportunidades de permanencia y conclusión exitosa de los estudios, este año han sido favorecidos con una beca, 256 mil 893 estudiantes de todos los niveles educativos, mediante una inversión estatal y federal de 1,150 millones 293 mil 720 pesos, a lo largo de la actual administración, han sido entregadas 1 millón 521 mil 659 becas, con una inversión estatal y federal de 4 mil 279 millones 679 mil 55 pesos. Este año hemos dado continuidad a la capacitación de las figuras educativas en los tres protocolos elaborados por la SETAB: Contra el abuso sexual; contra el maltrato; contra la violencia y acoso escolar. Adicionalmente, se desarrolla el Programa Súmate a una Vida Libre, con estrategias para el desarrollo de las habilidades técnicas, emocionales y sociales, en centros educativos del nivel básico, en beneficio de 2 mil 723 personas. En el marco del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, fueron capacitados 274 servidores públicos del sector educativo. Propósito superior de la gestión de los servicios educativos en Tabasco, es que la educación que se brinda en las escuelas de las zonas suburbanas, populares y rurales, sea de la misma calidad que la de las áreas urbanas, así como en comparación a otras entidades federativas del País, en este afán, la instancia estatal responsable de la formación continua implementó

la oferta de cursos en línea denominada: “Colección de Aprendizajes Clave para la Educación Obligatoria” donde participaron 93% del personal educativo de los diferentes niveles. En total, durante el sexenio han sido capacitados 232 mil 529 figuras educativas, con una inversión federal y estatal de más de 39 millones de pesos. Logro importante en el rubro de gestión escolar, concretado en 2018, es el Proceso de Preinscripción en Línea de Educación Básica, correspondiente al Ciclo Escolar 2018–2019, que contribuyó a la captación de 125 mil 621 alumnos preinscritos. En la entidad operan consejos escolares de participación social, en 5 mil 94 escuelas de nivel básico en donde participan padres de familia y maestros para colaborar a favor de los alumnos y el logro educativo. A estos fines también contribuyen las 4 mil 464 Asociaciones de Padres de Familia, cuya labor fortalece el quehacer escolar. Con la óptica de que alumnos y docentes de escuelas públicas cuenten con espacios cómodos y funcionales. A través del Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa, en 2018 fueron atendidos 477 planteles de todos los niveles educativos, en beneficio de 193 mil 902 alumnos, 262 obras fueron de construcción y 215 de mantenimiento, lo que generó la creación de 8 mil 89 empleos temporales, y una inversión de 670 millones 994 mil 243 pesos. La administración pública estatal cumplió el compromiso sexenal en la materia y logró atender al 83% de la infraestructura existente. En materia cultural, de 2013 a 2018 fueron efectuados trabajos de modernización de la infraestructura de centros culturales, como: Parque Museo “La Venta”; Casa Museo y Museo Regional de Antropología “Carlos Pellicer Cámara”; Museo de Historia Natural “José Narciso Rovirosa”; Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes; Librería del Fondo de Cultura Económica; Planetario Tabasco 2000; y Teatro del Estado Esperanza Iris; entre otros. Lo anterior, con el propósito de estimular la asistencia de la población y brindar servicios de calidad en los espacios culturales. Celebramos este año un suceso histórico para Tabasco y México, el “Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos”, que fue propicio para mostrar a México y al mundo, la diversidad y riqueza de nuestra cultura, naturaleza y gastronomía. El Museo Interactivo Papagayo recibió este año a alumnos y docentes de 144 escuelas del Municipio de Centro y recibió un total de 49 mil 737 asistentes, al igual que en años anteriores, el Museo premió a los niños que obtuvieron un promedio de 10 en sus calificaciones; los 998 premiados recibieron la Visa Papagayo, la cual les permitirá el ingreso gratis al Museo Papagayo durante un año. Jóvenes estudiantes tabasqueños participaron en la etapa nacional del entrenamiento para la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica 2018, obteniendo dos medallas de plata y una de bronce; en la Vigésima Séptima Olimpiada Nacional de Química lograron una medalla de plata y tres de bronce. Asimismo, Tabasco fue sede por vez primera, de la Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería Tabasco 2018, y apoyó a 7 equipos para el desarrollo de sus proyectos de investigación. En el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco, fue aprobado el

proyecto: “Centro de Investigación e Innovación para la Sustentabilidad de la Palma de Aceite” y a través del Programa de Estímulo a la Innovación del CONACYT, se aprobaron 8 proyectos más. Desde el inicio de la administración, el Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco operó 11 importantes programas, beneficiando a 150 mil 404 personas, con una inversión de 449 millones 950 mil 752 pesos. El Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos 2018, otorgó 86 becas, a entrenadores deportivos y atletas de 20 disciplinas. Con el Programa de Talentos, Reserva Nacional y Talento de Deporte Adaptado, 15 entrenadores especialistas atienden a 323 atletas, que representan a Tabasco en justas nacionales. En la Olimpiada Nacional y la Olimpiada Nacional Juvenil 2018, participaron 158 atletas en 15 disciplinas deportivas, logrando 10 medallas: 6 de plata y 4 de bronce. Con la participación de 17 atletas en el Programa de la Paraolimpiada Nacional 2018 en la Etapa Nacional, éstos lograron 20 medallas, 10 de oro, 5 de plata y 5 de bronce. Señoras y Señores, un cambio amplio, y a la vez profundo se augura para la República y para Tabasco en los próximos años. Los tiempos de inicio de los trabajos de esta Sexagésima Tercera Legislatura Local, dan cuenta de los múltiples cambios que registra el ejercicio del marco legal, la política y la administración pública, hoy, como colaborador de la administración del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado, y mañana como ciudadano, estaremos atentos al quehacer propositivo y constructivo de los integrantes de esta Soberanía. Resulta alentador, en tal sentido, que como diputados locales realicen ya un intenso trabajo de gestión, deliberación y gestación de los cambios legales que abonen al éxito de Tabasco, en el marco de la Cuarta Transformación a la cual ha convocado el nuevo Gobierno de la República. Precisamente en su obra, El rumbo de la transformación educativa, Helen Janc Malone, investigadora de la Universidad de Harvard, reúne importantes aportes sobre reformas en los sistemas educativos de Australia, Hong Kong, Rusia, India, Brasil, Singapur, Finlandia y México. Entre otras importantes reflexiones, esta autora sostiene que, solemos adoptar el cambio cuando podemos participar en su construcción, cuando tiene un significado y un propósito para nosotros, cuando coincide con nuestros valores y creencias y cuando vemos que tiene potencial para mejorar realmente nuestras condiciones de existencia, así, añade, los cambios positivos tienden a prosperar en ambientes inspiradores e incluyentes, que tienen que ver con expectativas internas y externas, y que integran a todos los involucrados, en un camino que conduce a metas y resultados compartidos. Muchas gracias.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se integró a los trabajos el Diputado Carlos Madrigal Leyva.

## **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Buenos días Ciudadano Secretario de Educación Pública, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan. Hace unos momentos ante este Honorable Congreso, bajo juramento de decir verdad, dijo usted que iba a decir la verdad, entonces quiero hacer mi planteamiento para finalizar con una pregunta y así usted pueda responder al pueblo de Tabasco. Secretario, si bien es cierto que la Glosa se refiere al análisis jurídico, político, económico y social en torno al Informe de Gobierno, también lo es que dicho análisis no debe supeditarse estrictamente a lo plasmado en dicho Informe, sino al estado general que guarda la administración pública. Se ha documentado mucho respecto de la “estafa maestra”; cuatro universidades y un instituto superior de Tabasco, entre ellas la UJAT, han sido señaladas como involucradas en la llamada “estafa del siglo”; por medio de las dependencias federales, como PEMEX, firmaron convenios con universidades públicas para realizar un tipo de servicio. Sin embargo, las universidades subcontrataron a otras empresas, por lo que cobraron por esta intermediación una comisión de entre el 10 y el 15% del total del convenio; triangulando y violando la Ley de Adquisiciones. Luego entonces, usted como cabeza del sector de los diversos organismos descentralizados del ramo educativo: ¿Tiene usted conocimiento del involucramiento de la Universidad Popular de la Chontalpa, de la UJAT, de la Universidad Politécnica del Golfo de México, de la Universidad Tecnológica de Tabasco y del Instituto Superior de Comalcalco? De ser afirmativa su respuesta, ¿qué está haciendo usted como cabeza, reitero, como cabeza del sector educativo?

Siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muy buenos días Diputada Rabelo. Como bien dice, la Secretaría de Educación es cabeza del sector, ellos manejan su presupuesto propio. Aquí lo importante, es que ha sido atendida la información que yo he tenido, no de todas las universidades que usted menciona, yo tengo de la UJAT, la UTAB, el Tecnológico de Comalcalco y la Politécnica del Golfo, no tengo de la UPCH dentro de lo que yo tengo como observaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Están siendo atendidas al 100% esas observaciones. La parte que le corresponde al Secretario de Educación es precisamente, que se hagan cumplir y cumplan en tiempo, precisamente la solventación de estas observaciones. Pero bueno, hasta que no determine la Auditoría Superior de la Federación, pues esto no está terminado. Pero eso es lo que yo siempre he exhortado a todas las universidades, no nada más en concreto con la “estafa maestra” que fue un tema muy mediático, sino principalmente, tengo entendido, la UJAT ya solventó al 100%; le puedo dar el dato de la UTAB que tiene prácticamente 2 solventadas, y tienen bajo conclusión para revisión en su emisión, el Tecnológico de Comalcalco tiene 2 observaciones abiertas y están en proceso y; la Politécnica del Golfo 6 observaciones, y están solventadas. Es cuanto.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Bueno, pues tenemos conocimiento de la averiguación previa que existe en torno a este tema. Señor Secretario, le agradezco su respuesta, pero entonces díganos, ¿se solventaron todas las irregularidades de la Auditoría Superior de la Federación?, ¿se observó a las instituciones educativas involucradas en torno al tema de éstos contratos de PEMEX? Es cuanto señor Presidente.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Diputada, reitero, fueron atendidas en su totalidad. ¿Qué falta? El pronunciamiento que debe hacer la Auditoría Superior de la Federación, que es mediante un oficio. Todavía no lo emite, estamos a la espera, obviamente se les ha pedido que le den seguimiento a cada universidad, cada rector, cada titular de estas universidades para solventar al 100%. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

**Señor Secretario, en su intervención usted nos comenta sobre la entrega de libros de texto gratuito; sin embargo, desde 2017 se suspendió la entrega de libros de texto gratuito para estudiantes de nivel medio superior federales y estatales. Mi pregunta sería:**

¿Por qué razón se interrumpió esa entrega y qué impacto tuvo en el cumplimiento de los planes de estudios de los distintos subsistemas de ese nivel educativo?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Diputado Fitz, la Secretaría de Educación ha venido evolucionado en estos seis años, y lo decía yo muy claramente en mi intervención, hemos cambiado de libros de texto gratuito, sobre todo en media superior a tablets, y precisamente ahí incorporar todos los contenidos educativos. Esa es la parte que hemos podido trabajar muy bien, obviamente esto nos ha ayudado muchísimo a avanzar. En nivel básico hemos cubierto más del 100% de la migración de estudiantes de escuelas privadas a públicas. Reitero entonces, hemos migrado a las tabletas que se han entregado. Por eso hacía mención de esta parte que es muy importante, ha habido, obviamente, escasez de recursos para poder seguir avanzando entregando libros de texto. Pero hemos estado entregado, como Gobierno, todo lo que es tablet en este tiempo. A lo largo del sexenio se



han entregado un total de más de 24 mil 345 mil 903 libros, que es una cifra grande.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Gracias Presidente. Secretario, qué se hizo en esta administración para reducir el número de escuelas multigrado en la Entidad, que están íntimamente relacionadas con la baja calidad de la educación que reciben los educandos en las zonas más pobres del Estado.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Diputado, primeramente tenemos más del 50% de las escuelas en las zonas rurales, hay mucha dispersión, obviamente eso no lo podemos ir cambiando de la noche a la mañana, hay un nuevo modelo educativo. El Diputado Presidente dijo: Permítame Secretario, hago nuevamente un llamado al público que está presente guarde silencio para llevar con orden el desarrollo de esta sesión, gracias. El orador continuó diciendo: Qué ha pasado en Tabasco, y que tiene que ver mucho y va de la mano con la calidad en la educación. El modelo educativo que obviamente caducó, tuvimos que. El Diputado Presidente dijo: Nuevamente solicito a la persona que está interviniendo a cada momento si nos hace el favor de guardar silencio, para permitirnos desarrollar esta sesión por favor, que guarde la compostura. El Orador continuó diciendo: Reitero, hablaba de la calidad que tiene que ver con estas escuelas. El nuevo modelo educativo así nos lo marca, ha sido el modelo durante muchos años, sobre todo en Tabasco que la mayoría de las escuelas son rurales, más del 50%, y la dispersión, no hemos podido cambiar ese modelo. Lo que se ha podido hacer es avanzar en la capacitación y actualización de los docentes, eso es mucho; pero lo demás, tiene muchos componentes, tiene el componente del grado académico de los padres, de la economía familiar, también obviamente, con las localidades que son más de 2,499 localidades de Tabasco que están dispersas, y eso nos pega mucho para poder hacer más escuelas, pero bueno, tenemos más de 5,000 escuelas en el Estado con una cobertura del 100%.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Con el permiso del pueblo de Tabasco y de mis compañeros diputados. Señor Secretario, algo que está sucediendo en el Estado y aquí el Secretario Amet hizo ver en esta tribuna, en donde también juró decir verdad, de que estaban asegurados todos los pagos de la Secretaría de Educación y de todos los niveles, algo preocupante que se ha estado manejando en el Estado de Tabasco, principalmente con los maestros y nos preocupa porque el señor Secretario de Finanzas plantea de que si no están los pagos en tiempo, momento y forma es por la mala planeación de los secretarios, no de la Secretaría de Finanzas, lo digo para que usted tenga su réplica ante sus compañeros secretarios a como ayer lo hizo ver en la Comisión del Diputado Rafael Sánchez Cabrales, donde manejamos y preguntamos sobre el Tecnológico de Huimanguillo, que se empezó a hacer hace 6 años y se empezó en la administración anterior y no están concluidos los edificios y el señor Secretario de Obras Públicas nos dice que el dinero llega etiquetado a la Secretaría de Educación y que por eso los edificios no se han terminado, cuando dos veces se ha presupuestado ese dinero, uno está en una demanda que existe en el Gobierno del Estado de la administración anterior, se consiguieron los recursos para que se volviera a hacer la obra a nivel superior en el Municipio de Huimanguillo, y es el día de hoy que muchos estudiantes, y lo digo como reclamo de los huimanguillenses, no están los edificios en funciones. Le quiero preguntar, para que usted tenga el derecho de réplica, lo que aquí secretarios del gobierno del Licenciado Arturo Núñez, no nos han dado una respuesta concreta, no nos conteste a un servidor, ni a esta Cámara, sino que le conteste al pueblo de Tabasco y a los maestros de que están garantizados sus pagos de fin de año. Muchas gracias señor Secretario.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias. Diputado Gerald, primeramente, la Secretaría más grande de la administración pública estatal, es la Secretaría de Educación, es una Secretaría de la que estamos hablando de cerca de 37 mil trabajadores, estamos hablando en un principio de un presupuesto de 11 mil 561 millones 995 mil pesos, es un presupuesto que viene deficitario por décadas, no de ahorita. Ahora, otra parte importante, teníamos un programa que se llamaba FAET que

desapareció, de ahí tuvimos que emigrar a FONE, y ahí, y es justo señalarlo, se han venido pagando las nóminas, sobre todo federales y algunos gastos operativos de la Secretaría. La Secretaría de Educación es muy compleja en el tema del procedimiento para los pagos, servicio profesional docente, yo creo que ustedes todos lo conocen, la otra parte que tiene que ver con las informativas, que tiene que ver con la administración, que tiene que ver con la Secretaría de Planeación y Finanzas para hacer esos pagos a los trabajadores. Ya lo expuso el Secretario de Planeación y Finanzas, también ya lo declaró la otra normativa, administración, que están garantizados los pagos para fin de año para los maestros y docentes; y decirles que el 99.4% de ese presupuesto que ejercemos, va destinado al pago de nómina, todo es nómina, son siete nóminas las que se manejan en la Secretaría de Educación, es muy grande y obviamente tiene sus procesos. Aquí abundaría un poquito más en el tema, por eso luego tenemos alguna manifestación, precisamente por eso, porque son procesos que se llevan administrativos, no nada más aquí, sino a nivel federal, es parte dé. Ahora, con respecto a la otra pregunta, la información que yo tengo es que en reunión con la SEPLAFIN, su titular y el Director del Tecnológico de La Venta, comentó que tenían recursos para concluir el laboratorio, los cuales no se habían ejercido en los tiempos previstos, pero la SEPLAFIN sostuvo, que por retrasos en la ejecución y la dimensión de la obra, de acuerdo a las reglas de operación el recurso lo tenía que reintegrar, es importante señalar que el ITIFE expuso que por lo avanzado del año fiscal no les daría tiempo a los constructores de terminar la obra. El ITIFE está sectorizado a SOTOP, creo que ustedes lo deben de tener muy claro, no está sectorizado a la Secretaría de Educación, es parte y yo creo que fundamental, de que hay que cambiar eso, debe estar sectorizado a la Secretaría de Educación como en algún tiempo estuvo, porque si no, no tenemos el control. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

El Tecnológico no es en La Venta, es en la cabecera municipal, es un Tecnológico federalizado, donde el Gobierno del Estado no tiene que aportar ningún peso, ni en nómina, ni en construcción, ni demás. El Secretario de Obras Públicas ayer declaró ante los compañeros diputados que, el dinero llega la Secretaría de Educación y que la Secretaría de Educación no nos puede informar si ya fue destinado el recurso a ITIFE, eso fue lo que nos comentó ayer a los compañeros diputados, por eso la pregunta, fue extraño para un servidor que cuando el dinero llega al Estado de Tabasco, primero llega a Finanzas, y luego a la Secretaría de Educación y prácticamente el dinero viene etiquetado

porque sale en el Diario Oficial de la Federación estos recursos. Ya fueron etiquetados al ITIFE señor Secretario, o no fueron como lo dijo ayer el Secretario de Obras Públicas, para que usted tenga su réplica de lo que nos comenta el Secretario de Obras Públicas.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Reitero, en la concentración del gasto está en la Secretaría de Planeación y Finanzas, ellos la tienen. Ese recurso tiene que bajar directamente al ITIFE, no baja a la Secretaría de Educación, eso se lo aclaro, eso no baja directamente a la Secretaría de Educación. Nosotros no construimos, no rehabilitamos.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Muy buenos días, y muchas gracias señor Presidente Tomás Brito. Secretario buenos días, público presente, compañeros legisladores, medios de comunicación. Señor Secretario, estuve muy atento de la glosa del propio informe, y he estado, como usted sabe, muy atento de las manifestaciones y algunos problemas que se han suscitado entre los maestros de la propia Secretaría. Mi pregunta es la siguiente: Recordándole respetuosamente que está, como lo hizo la Diputada Karla, bajo protesta de decir verdad ante este Pleno y a la propia Constitución de nuestro Estado, le pregunto; de acuerdo a fuentes oficiales, y cito, Auditoría Superior de la Federación, OSFE, entre una de ellas, la Secretaría de Educación tiene cerca de 1 mil 400 auditorías elaboradas por distintos organismos tanto federales como estatales, esto quiero pensar nos da a entender que ha existido y existe, o existe una mala administración de la dependencia a su cargo. Aunado a esto, a la evidencia de algunos sectores magisteriales que han protestado públicamente, sobre los supuestos adeudos en salarios y prestaciones. Qué nos puede decir usted señor Secretario, al respecto. Muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias Presidente. Diputado Carlos Mario, yo quiero presuponer que los datos que usted trae, deben de ser de páginas de los portales de transparencia, a nivel de Auditoría Superior, de Función Pública, etcétera. Yo le diría que del año 2013 a 2016, tenemos 170 observaciones, esto quiere decir 25 auditorías de las cuales hemos atendido en su totalidad, desde mi llegada a la Secretaría de Educación, aclaro, porque fue el año pasado. Es importante comentarlo, porque yo creo, se ha desvirtuado mucho el tema de las auditorías. El ente mayormente auditado en el Estado de Tabasco, es la Secretaría de Educación, por lógica, por el presupuesto. El año pasado yo tuve 14 auditorías, de todos; Función Pública, Contraloría, Auditoría Superior de la Federación, OSFE. Y son las que yo tengo registradas, lo interesante aquí, es que han sido atendidas al 100% estas auditorías y obviamente las del OSFE también. Y muchas estamos esperando el pronunciamiento, de hecho, estuve la semana pasada con el Auditor Superior de la Federación dándole seguimiento a cuestiones de carácter institucional, aclaro, y no nada más de 2013, desde 2012 lo hemos venido atendiendo, su servidor de manera personal. Y hago un comentario para terminar; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoció el trabajo del equipo de la SETAB, por su desempeño, con un documento; obtención de un alto porcentaje y rango de implementación alto, en el cumplimiento de la normatividad aplicable en la administración de los recursos del FONE. Qué quiere decir esto; la mayoría del recurso que manejamos es de FONE, es el 99.4% que va a gasto de nómina. Entonces esto habla de transparencia y rendición de cuentas. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Diputado Tomás Brito le ruego que estos dos, tres segundos me los descuenta. Hace ratito que yo hice uso de la palabra, ya saben que; “cuando les hurgan a las abejas, las abejas salen”, gritaron mi nombre allá atrás en el público, disculpen, pero me tiene que reconocer la cara este animalito. Nada más para dejar el antecedente, señor Presidente, de que están siendo muy repetitivos los ataques contra los legisladores, y dejar el precedente, que antes que termine la sesión, dejaré sobre esta tribuna, esta Mesa, el número telefónico anónimo, para que se investigue, desde el cual el día de ayer a un servidor, le enviaron

un mensaje amenazando con venir a desestabilizar el Congreso del día de hoy, 9931958964, lo dejo registrado para los fines legales que hayan causa. Disculpe señor Secretario, ahí va la réplica. Quiere decir entonces señor Secretario, que los portales de transparencia que nos dimos a la tarea de consultar, tiene una doble vertiente esta réplica, están desactualizado o simplemente no cumplen con los requisitos de ley. Sería una, y la siguiente; usted me habla del FONE, y precisamente hablando de los reclamos de pagos magisteriales en las últimas fechas, y teniendo en cuenta que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos de Operación, que es el famoso FONE, es donde se concentra la nómina de pago magisterial, y que en estados como Chiapas, Puebla, Yucatán, al revisar su cuenta pública se han encontrado irregularidades graves, le cuestiono: en virtud de su encargo y el dato que me dio, cómo ha sido el manejo del FONE en la SETAB. Y si nos asegura que no vamos a encontrar irregularidades también, que se encontraron en los vecinos estados, en el estado de Tabasco. Muchas gracias señor Secretario.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Sí Diputado, algunas de esas páginas no están actualizadas. De hecho viene revisando todavía la Auditoría Superior de la Federación, 2013, 2014, le están dando celeridad para sacar precisamente estos rubros; 2017 todavía no aparece, todavía va a aparecer, pero no quiere decir que los datos estén erróneos, simplemente no están actualizados. Pero yo le puedo dejar el documento oficial que tengo, donde están todas. Y aquí es muy importante señalar algo, y vuelvo a insistir, cuando se hablan de esas auditorías, que seguramente usted está comentando, son del ITIFE, que son como mil. Si, le vuelvo a reiterar no está sectorizado tu servidor, él es descentralizado, ellos manejan su patrimonio propio, su recurso, y ellos son los que tienen que dar la cara ante la Auditoría Superior de la Federación, o cualquier Órgano de Control. La otra parte del FONE, le doy un dato, el año pasado asistí a la CONAGO, precisamente se hizo una auditoría a nivel federal en todas las entidades, que seguramente a esas se refiere, donde Tabasco fue de los primeros lugares en que no hubo “aviadores” o hubo desviación de recursos. Y le pongo un ejemplo muy claro, y eso está en documento, fueron cinco casos de maestros no localizados, que es otra cosa muy diferente a que sean “aviadores”. Y obviamente, en el momento que nos enteramos se dio de baja a cinco maestros. Ahí hablábamos de más de 44 mil docentes que no fueron encontrados, y más de 55 mil millones de pesos de presupuesto que se estaban

yendo, no sabemos a dónde. Pero en el caso Tabasco, no tenemos ese problema.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Muy buenos días a todos los que nos acompañan, a todos mis compañeros maestros, administrativos que hoy nos acompañan, y que veo muchas caras conocidas, gracias por estar aquí, porque es educación. A mis compañeros diputados y diputadas, a Tomás Brito Lara, nuestro Presidente, y así como al Secretario de educación, muy buenos días. Secretario, del Informe de Resultados respecto al apoyo administrativo para la operación del Sistema Educativo Estatal, identificamos que: 1. En la observación 4.1, del Proyecto ED461, la Secretaría de Educación fue observada en los meses febrero, marzo, abril y mayo, por un monto por más de 8 millones de pesos por concepto de pago de gasto inherentes en el sector educativo, de la cual la Secretaría manifestó que ese dinero fue gastado en órdenes de pago, y pago de compensaciones, o sea la nivelación de sueldos, como a más de 163 mil pesos que la Secretaría manifestó por un pago al personal que laboró doble turno. Posteriormente a eso el informe señala que su Secretaría no presentó evidencia documental que corrobore el pago de las compensaciones ni de los recibos firmados por el pago de los mismos, ya que solo presentan una lista donde se mencionan presuntas dispersiones. Ahora bien, de ser cierto que la Secretaría de Educación presuntamente pagó compensaciones a servidores públicos por más de 8 millones de pesos y pagos realizados al personal de doble turno por más de 163 mil pesos. Me surgen las siguientes inquietudes: ¿Por qué la Secretaría de Educación no aplicó el gasto de la partida que es específicamente para el pago de las compensaciones del Capítulo 1000?, o como es obligatorio ¿Intentó cargarla en otra? Si realmente fueron pagos que se realizaron a servidores públicos; ¿por qué no se cuentan con los respectivos recibos de pago?, o más bien, señor Secretario por qué no mejor me indica: ¿En qué se gastó realmente ese dinero? Ya que el mismo Órgano Superior de Fiscalización lo señala. ¿Se usó de una partida incorrecta?, no hay pruebas de las transferencias, no hay recibos de cobros, ¿qué hicieron con esos 8 millones?; ¿dónde están, Secretario?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Diputada, que interesante que usted ya estuvo en esa Secretaría como maestra, eso es muy interesante porque conoce como se administra, como camina esa Secretaría. En el caso de estas observaciones que usted señala, que atinadamente señala, aquí es muy importante destacar: Lo que es compensación, que es la famosa nivelación salarial, que tuvimos la otra vez precisamente la manifestación de los compañeros del personal administrativo; se pagó en tiempo y forma, y se paga porque son apoyos que se les da a ellos; nosotros esa observación la tenemos solventada, es una cuestión de criterio del OSFE, no de nosotros, es de criterio, ya ha sido solventada, ya está al 100% la información ahí; y les quiero decir algo, estamos en pleno siglo XXI, donde los recibos, ese recibo y sobre amarillo se acabó, lo que se hace son dispersiones, y lo que se entregó directamente al OSFE, fue toda la dispersión del banco, con sello del banco. Obviamente no se paga dinero a la mano, eso está totalmente registrado, y bueno reitero si usted quiere en la Secretaría la damos, con mucho gusto, una copia del resultado de lo que entregamos, pero aclaro ya está solventado al 100%, ese tiempo completo que son las que tenemos y es normal. Y le diría otra cosa muy importante, nosotros no desviamos dinero, nosotros no manejamos dinero, son cuentas donde nos dispersan y nosotros a la vez le dispersamos a los trabajadores de la educación.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Señor Secretario, no es lo que digo yo, ni lo que dice usted, es una observación realizada a su dependencia por el órgano constitucionalmente autorizado para hacerla. Lo que es cierto, es que no es el primer señalamiento directo que tiene su dependencia por desvío de recursos, o peor aún, casos como este que no se sabe dónde quedó el dinero, no hay quien pueda creer que usted gasto más de 8 millones de pesos en esos meses de compensaciones y órdenes de pago, y no tenga usted como comprobarlos, ¿dónde están los recibos, y por qué no hay pruebas de los movimientos?, ¿cómo es posible que se sigan bombardeando las finanzas de la Secretaría de Educación?, ¿cómo es posible que mientras hayan miles de niñas y niños que no tienen para sus útiles, para sus uniformes, su dependencia desaparezcan 8 millones, como si fueran 3 pesos? El pueblo de Tabasco demanda una explicación y la exige ahora, conteste señor Secretario,



dónde está el personal de contrato que no recibe ni compensación, ni nivelación de sueldo, ni aguinaldo, ni servicios médicos para sus familias, que son los que día a día con su trabajo hacen posible la educación del Estado, que se quedan hasta tarde, siempre están disponibles, y usted los tiene en el abandono. Cómo va a apoyarlos este 2018, contéstemelo usted por favor.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Bueno, reitero es una cuestión legal. Nosotros ya atendimos la observación al 100%, usted va a tener información, este informe va a salir en diciembre, va a tener la información fresqucita donde nosotros cumplimos en tiempo y forma para solventar esa información. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Con el permiso de esta Mesa Directiva, compañeros diputados, señor Secretario buenos días, sea usted bienvenido. Es un hecho público que en la gran mayoría de las evaluaciones de indicadores educativos, el Estado de Tabasco siempre figura en los últimos lugares a nivel nacional, incluso desde que usted llegó a la titularidad de SETAB, no se cómo encontró esos niveles; referente a eso va la primer pregunta: Podría indicarnos ¿a qué se debe esta situación y qué se está haciendo para revertir esta lamentable tendencia?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Diputado Nelson Humberto, primeramente el tema de la calidad en Tabasco, es un tema multifactorial y es a nivel país. Hace un rato un compañero Diputado hablaba precisamente de las escuelas multigrado, ese es un gran problema que tenemos. El otro problema que hay precisamente, no es presupuestal, no tiene que ver con el dinero como tal en las escuelas, sino el grado académico de los padres que tiene que ver mucho con la parte de la calidad de la educación de Tabasco, que tiene que ver mucho con la dispersión precisamente que tenemos en Tabasco y las mayoría de las escuelas rurales que hay más de 50%, esto no

es de ahorita, si nos vamos a décadas pasadas o sexenios pasados, nunca hemos estado en los primeros lugares en el tema educativo, sí estamos en los primeros lugares en coberturas, ahí sí, eso sí está garantizado. Ya lo vivimos tanto a nivel básico, preescolar, primaria y secundaria y también en la parte de media superior, que tenemos la capacidad de absorción prácticamente al 100% con los 12 subsistemas que tenemos. Pero en el caso de la calidad es algo muy complejo. Qué hemos hecho desde que yo llegué, porque es un tema de largo plazo, vemos los casos, Finlandia que está en primeros lugares de educación, estamos hablando primeramente que los docentes tienen una capacitación constante que ya se está haciendo, hay mucha capacitación, tenemos docentes que tienen mucho valor y que han hechos muchas cosas, y hay casos de éxito, pero son casos de éxito particulares, no generalizados dentro de todos nuestros estudiantes. Le comentaba yo el caso del CONACYT tabasqueño, de Mirna Cecilia, eso nos ayuda mucho, ir generando nuevos cuadros de maestros. Yo creo que el resultado está en que capacitemos más a nuestros docentes, que los estamos haciendo, reitero, y ellos le han entrado. Precisamente algo que tuvo mucho que ver con la famosa evaluación, que en el Estado el 98% le entró, pero es parte de la capacitación que se le tiene que dar a los docentes y por supuesto el acompañamiento de los padres de familia. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Independientemente de las capacitaciones que se han dado, a su llegada a esta Secretaría; cómo encontró este nivel y a su término como va a dejar la Secretaría de Educación Pública, está mejor o empeoró. Gracias.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Tomás Brito Lara.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Muchas gracias. Bueno, hemos avanzado, reitero, se han avanzado en muchos tópicos, lo mencioné en mi exposición, en mecanismos administrativos avanzamos mucho, en la parte administrativa avanzamos mucho, en la parte de la inscripción en línea del nivel básico, que siempre habían filas y colas y la gente dormía en las escuelas; entonces se avanzó mucho en la parte de la

tecnología y la innovación; se avanzó mucho también en la inclusión, que yo creo esa es una parte importante para nosotros, los discapacitados en el caso de los débiles visuales, en el caso de los sordos que tuvimos, y se hizo un CAM nuevo, el CAM 1 de Tierra Colorada, todo eso se puede avanzar. Pero yo creo que hay otros tópicos en los que avanzamos, avanzamos en infraestructura educativa a más del 83% de mantenimiento y rehabilitación, sentamos bases. Obviamente lo he dicho siempre en las entrevistas, tenemos que avanzar sobre la calidad educativa, pero bueno yo creo que la próxima administración lo va a hacer muy bien en ello. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Buenos días señor Secretario, compañeros y medios de comunicación. El Sistema Educativo Estatal Escolarizado de Tabasco, informó a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa; de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación; en la Secretaría de Educación Pública Federal, para el ciclo escolar 2016-2017, los siguientes datos: Matricula de 2016-2017, alumnos 762 mil 281; maestros 38 mil 975; escuelas 5 mil 581. Mientras que el VI Informe del Gobernador correspondiente al Ejercicio 2017-2018, se presentan los siguientes datos: Alumnos 734 mil; maestros 38 mil; escuelas 5 mil. Es decir, existe una diferencia a la baja de más de 28 mil alumnos; 705 maestros y 183 escuelas. Señor Secretario, cómo es posible que siendo supuestamente en este gobierno la prioridad su Secretaría, a la que se destinan además más recursos, cada vez tengamos menos alumnos, menos maestros y menos escuelas; ocupando, además, ya sabemos, el lugar 30 en la calidad educativa. ¿Qué explicación nos puede dar al respecto, sin evadir por favor responsabilidades y repartir culpas? Gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Diputada, en el ciclo escolar 2013-2014 se tenían 23 mil 430 docentes, el presente ciclo escolar 2017-2018, perdón se tenían 23 mil 196, hubo una reducción de 234 maestros, así mismo en la matrícula de educación básica han habido pequeñas variaciones de altas y bajas de alumnos, sin embargo en educación media se ha aumentado la matrícula, mucho tiene que ver la migración de escuelas privadas a públicas y que también estamos absorbiendo

de otros estados, Chiapas, Campeche, Veracruz, en una visión global. El gasto de la SETAB se dirige al pago de docentes y capital humano, o sea siempre estamos muy enfocados en ello, se ha contratado a los docentes, hemos crecido, tenemos más de 23 mil docentes nada más en nivel básico, y los hemos ido cubriendo también con contratos eventuales, por la parte que es prejubilación, por alguna incapacidad, etcétera.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Con todo respeto señor Secretario, le recuerdo que está usted bajo protesta de decir la verdad. Lo que más nos llama la atención es el contenido del informe, que definitivamente nos presenta una situación diferente de lo que padres, maestros y alumnos viven aquí en Tabasco, sobre todo que revisando la parte programática de su presupuesto de más de 17 mil millones de pesos, se tiene el 64.62% que son dirigidos a servicios personales, materiales y gastos generales, que no sirvieron para tener maestros y alumnos, el 34.42% son transferencias y subsidios de aportaciones con el que se dedicaron supuestas capacitaciones y desarrollo de competencias, mientras que los maestros de diferentes niveles eran cesados o se les retrasaba su pago, solamente el 1.93% fue dirigido para gasto de capital, que representa en su mayoría construir infraestructura escolar acorde a las necesidades de los padres de familia que vienen diariamente a exigir mejores condiciones para sus hijos. De dónde saca usted los 150 millones de pesos para becas de este año si tan solo en el Programa de Nivel Superior para instituciones públicas no rebasan los 100 millones de pesos. Este año no se han pagado las becas y este año tampoco hubo convocatoria, nuevamente estamos encontrando otra dependencia del Gobierno del Estado indolente e insensible a las peticiones ciudadana, que decide gastar más en gasto corriente que en proyectos y estrategias que impacten directamente en el apoyo de los alumnos. A este Gobierno se le acabaron las ideas y se dedicaron a hacer lo mismo que han hecho lo de siempre, se dedicaron a gastar el dinero en cosas inmediatas sin pensar en el desarrollo de proyectos que ayuden a salir del rezago educativo, se les acabo la voluntad y la capacidad política de diseñar estrategias para que tengamos a nuestros jóvenes mejor preparados. Lo bueno de todo esto señor Secretario y se lo digo con todo respeto, es que también se les acaba ya su tiempo de gobernar que desaprovecharon justificándose con temas financieros y culpando a otros, gracias Señor Secretario. Es cuanto.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Muchas gracias, muchas preguntas Diputada pero el presupuesto es el que está, arrancamos con 11 mil 500 millones de pesos y cerramos con 13 mil millones de pesos, no se dé dónde saca los 17 mil millones de pesos, pero bueno. Por otra parte, se han entregado becas, en 2018 dimos a 256 mil 893 estudiantes de todos los niveles educativos mediante una inversión estatal y federal, 1,150 millones 293 mil 720 pesos, esa es una parte, y de 2013 a 2018 han sido entregadas 1 millón 521 mil 659 becas con una inversión estatal y federal de 4 mil 279 millones 679 mil 055 pesos. Yo creo que es una cifra interesante, pero además si han habido problemas con becas, hay que reconocerlo, y lo dije y lo he dicho, tuvimos problemas con la de manutención que vamos pagando ya llevamos 2 pagos del calendario que culminamos el 15 de diciembre, se van a pagar, de las demás que usted me comenta, no tuvimos presupuesto para hacerlas, esa es una realidad, para sacar la convocatoria no podemos ser omisos a eso. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias Presidente, buenos días diputadas, diputados, buenos días al público que nos acompaña hoy, bienvenidos, a los medios de comunicación. Buenos días Señor Secretario Ángel Solís Carballo. En su Informe el Ejecutivo Estatal afirma que en un esfuerzo sin precedente del inicio de esta administración a la fecha entregó 1 millón 409 mil 045 paquetes de útiles escolares, con una inversión de 345 millones 110 mil 019 pesos de presupuesto estatal. La pregunta específica señor Secretario es; durante el ciclo escolar 2017-2018 cuántos paquetes fueron entregados y cuánto fue el monto invertido en los mismos y el origen de los recursos.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Gracias Diputada Minerva, es importante enfatizar que lo hemos venido haciendo de manera periódica desde el 2013 al 2017 y 2018, se entregaron más de 1 millón 415 mil 708 paquetes, fue una inversión de más de 345 millones de pesos, también en concordancia con CONAFE, entregamos 883 mil 245 paquetes, esto es en todas las primarias del Estado, estamos hablando de casi 5 mil escuelas. Recordarán que hubo momentos en donde decía la ciudadanía que faltaban libros y es un tema muy importante señalar, va creciendo la matrícula hay la prescripción y la inscripción y todavía llega gente después de esos calendarios a inscribirse, entonces nos va creciendo la matrícula en las escuelas, por eso subimos a más de 4 millones la entrega de libros de texto.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Gracias Diputado Presidente. Para la adquisición de útiles escolares, Señor Secretario se llevó a cabo una licitación, podría informarnos sobre el número de escuelas, su ubicación y el número de beneficiados con la entrega de dichos paquetes de útiles escolares que entregó el Estado para este ciclo escolar.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Muchas gracias, reitero fue en los 17 municipios que entregamos, no quedó ningún niño, ningún maestro también porque ellos también tienen que tener libros de texto, son escuelas primarias y son 5 mil no voy a terminar hoy, con mucho gusto le hago llegar la lista, porque son casi 5 mil escuelas que tenemos a nivel básico y reitero, no nos hizo falta ninguna escuela de entregar libros de texto gratuito en el presente ciclo escolar. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Buenos días señor Secretario. La Secretaría de Educación, que usted dirige, tiene el presupuesto más alto de toda la administración, con un presupuesto, ya lo dijo, de más de 17 mil millones de pesos; es una cantidad inmensa de recursos y a pesar de eso, lo único que ha subido de nivel desde que usted llegó a esa Secretaría, son movilizaciones de sus sindicatos, cierre de calles y de carreteras de los padres de familia, cortes de luz, manifestaciones por falta de pago; en fin, cientos de eventos que solo demuestran una cosa, que usted falló. En el Informe de Gobierno se señalan una serie de inversiones como si la pura asignación de recursos fuera un logro por sí solo, pero no señor, la inversión es solo un mecanismo para llegar a la meta, meta a la cual no llegaron, no vemos por ningún lado cuales son los logros y los resultados tangibles que realmente impacten en la educación. Señor Secretario, la realidad es que la calidad de la educación que reciben nuestros jóvenes y niños es muy lamentable, qué le espera a nuestros jóvenes si de por si estamos en un país que está muy por debajo de los estándares educativos a nivel internacional, súmese a esto que en Tabasco ocupamos el último lugar del logro educativo en matemáticas, el penúltimo en lenguaje y educación, y así en casi todos los indicadores, según la prueba planea 2017, lo que demuestra que el único común denominador es el fracaso, la educación está por los suelos, los maestros son ignorados y mal pagados. Cómo es que usted habla de las escuelas normales en su informe, en dónde dice que están a la altura de los grandes desafíos del mundo y del país. Como usted sabe, a través del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de Escuelas Normales, se otorgan recursos no regularizados a las escuelas normales públicas del país, que a la fecha se les adeudan 2016, 2017 y 2018. Los padres de familia están desesperados y lo más grave aún, nuestros niños y jóvenes están abandonados. Yo le aseguro señor Secretario que sus hijos no están en escuelas públicas; además, también señor Secretario, nada más para concluir le hago la pregunta: ¿Qué está haciendo usted, para sacar al Estado de la desgracia educativa en que lo han convertido usted y sus colaboradores, equivocando siempre toda la tarea?, ¿qué hizo todo este tiempo?, ¿cómo pudo haberse equivocado tanto en algo tan importante? Muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Gracias. Diputada. Lamento no coincidir con usted, se han hecho varias cosas, la educación no es de un día para otro, por eso hay precisamente todos los grados académicos que tenemos que cursar desde pequeños, me imagino que usted ha hecho todos los grados. Entonces yo le diría que se han hecho muchas cosas en 6 años. La parte que me correspondió a mí, a su servidor, que fue de estos años, de este par de años que vamos a concluir, pudimos avanzar mucho en la infraestructura educativa, y no me platican, aquí hay muchos maestros y docentes que han podido precisamente constatar y además nos han apoyado; y yo no me quejo de los sindicatos, al contrario, han sido aliados de nosotros para sacar adelante la educación en Tabasco.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Si señor Secretario, le aclaro, tengo una maestría. Tiene razón, para estar aquí tenemos que estudiar y estoy estudiando también, nada más para responderle. A ver señor Secretario, no siento que haya usted respondido mi pregunta, cosa que no me sorprende, los maestros sabemos que suele estar en todas partes, menos pendiente de la educación, que es por lo que se le paga en ese lugar. En 2017 mientras el Estado ocupaba el último lugar de logros, así como estamos también en este momento en las evaluaciones, usted andaba en campaña, y en este año por su frustración de la candidatura no lograda ha hecho que todo colapse, así que no puedo esperar que hable usted con la verdad. Secretario, una de las quejas más recurrentes que recibimos de los grupos de trabajadores y maestros que se nos acercan es para pedirnos ayuda en la gestión de sus salarios, ya que viven una situación laboral que no es pareja, ni mucho menos justa. Considerando los graves y críticos problemas por los que atraviesa la Secretaría de Educación a su cargo y que han sido ventilados públicamente, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas a la que todos los servidores públicos estamos, no solo comprometidos, si no obligados, en Tabasco, existen maestros y trabajadores que se les retienen



ilegalmente por meses sus salarios, para que usted lo destine a otros fines; son maestros que dan clases en comunidades marginadas y distantes y que tiene que poner de su bolsillo para poder cumplir con su trabajo. Señor Secretario, como es posible que usted se sirva de recursos libremente por encima de los derechos de todos ellos, además señor Secretario, le recuerdo que está bajo juramente constitucional, ya basta de mentir al pueblo de Tabasco. El lunes en esta Cámara de Diputados recibimos en comparecencia al Secretario de Planeación y Finanzas, Amet Ramos, quien dijo, igual bajo juramento, que ustedes los titulares de las secretarías estatales, en este caso, de Educación, habían recibido en tiempo y forma las aportaciones estatales y federales; si esto es así, quién miente señor Secretario, Amet Ramos dijo la verdad, o usted no supo administrar los recursos. Muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Diputada, nosotros al día de hoy no tenemos adeudos con los trabajadores, habrá casos particulares, que siempre los va a haber en una matrícula de 37 mil trabajadores, pero al día de hoy hemos dado cumplimiento a los pagos de los maestros. Ahora, todo lleva un procedimiento, usted que estuvo ahí, precisamente en la Secretaría, que fue maestra, hay procedimientos que llevan 35 a 45 días cuando se da un alta, y tiene que pasar por las áreas normativas que son las secretarías, no es directamente que nosotros manejemos el recurso, hay una concentradora del gasto y esa es la que tiene que dispersarlo y nosotros también en ese momento lo hacemos, pero reitero, al día de hoy no debemos nada. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Sexto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

## **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, para dar por agotado el orden del día, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 9 horas del día 29 de noviembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, de la administración pública estatal.